

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO
2024 – 2025**



H. AYUNTAMIENTO
SANTA CATARINA LACHATAO
2024 - 2025

C. RAMIRO SANTIAGO MARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BULMARO CRUZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMEN MARCOS SANTIAGO
REGIDORA DE HACIENDA

C. NOÉ SANTIAGO LUIS
REGIDOR DE OBRAS

C. GUADALUPE CONTRERAS VARGAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. REINA GARCÍA CRUZ
REGIDORA DE SALUD

C. YOVANI JUÁREZ SANTIAGO
TESORERO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL

Índice

Presentación.....	6
Mensaje del Presidente Municipal.....	7
Marco Normativo.....	9
Misión.....	13
Visión	13
Valores.....	14
Planeación para el Bienestar y democracia participativa.....	16
Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.....	18
Contexto Municipal	19
EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.....	30
Combatte a la Pobreza y Rezago Social.....	30
Alimentación.....	33
Educación.....	35
Salud.....	39
Grupos de atención prioritaria.....	43
Deporte	44
Matriz de Planeación Municipal	45
EJE 2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	48
Combatte a la corrupción en el servicio público.....	48
Transparencia y rendición de cuentas.....	50
Gobierno Austero	52
Trámites y Servicios.....	55
Matriz de Planeación Municipal	57
EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	58
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.....	58
Gobernabilidad y Derechos Humanos	60
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	61
Matriz de Planeación Municipal	63



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

EJE 4. MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	65
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	65
Empleo.....	67
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	70
Turismo.....	72
Matriz de Planeación Municipal	76
EJE 5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO	79
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	79
Caminos y carreteras.....	82
Vivienda.....	86
Agua y saneamiento	89
Infraestructura educativa.....	91
Matriz de Planeación Municipal	95
EJES TRANSVERSALES	102
Igualdad de Género.....	102
Interculturalidad.....	107
Niñas, Niños y Adolescentes.....	110
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	112
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	115
ANEXOS	116
Matriz de Riesgos Y Problemas	116
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)	116
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).....	116
Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025.....	117
LISTA DE REFERENCIA.....	120

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo representa el compromiso de la actual administración 2024-2025 por preparar un documento rector que garantice una correcta planeación municipal, bajo un ejercicio democrático que conduzca a la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas durante los próximos tres años.

Este documento rector esta alineado a lo establecido en los esfuerzos internacionales de la agenda 2030, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos permite visibilizar las tareas fundamentales del gobierno más inmediato a la población, siendo este el Municipal, por ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2025 fue elaborado bajo estándares de análisis social, en donde se incluyen, foros de consulta ciudadana, sondeos de opinión y atención ciudadana.

Este plan de desarrollo se estructura con base en los pilares Social, Económico, territorial y de Seguridad; así como en ejes transversales como Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Derechos de los niños, niñas y adolescentes, interculturalidad para un buen gobierno.

Por ello el PMD se considera un documento importante que, además de formular acciones y la principal herramienta de gestión que orienta las actividades del Ayuntamiento, también es un punto de referencia para quienes desean conocer acerca del Municipio de Santa Catarina Lachatao como además de reflejar la declaración de Misión de construir un gobierno diferente y una nueva dirección serán la base de este.

Por lo consiguiente esta administración pretende aunar esfuerzos para orientar los recursos disponibles a brindar una atención eficaz, eficiente y de calidad a la población a través de mecanismos de uso público, para crear y dar a conocer los fideicomisos administrados, recursos que permitan continuar el desarrollo del bienestar de sus habitantes y así seguir siendo un Municipio importante a nivel estatal, contribuyendo a reducir datos negativos del Municipio.

Mensaje del Presidente Municipal

A la comunidad de Santa Catarina Lachatao:

Santa Catarina Lachatao, nuestro amado Municipio, distinguido por su identidad única y fortaleza de su gente; es fuente de inspiración para continuar cimentando las bases para un mejor futuro para todas y todos.

Nuestro “llano encantado”, cuna de hombres y mujeres valiosos, han hecho del cuidado de nuestra sagrada naturaleza, del fomento a la educación y de la preservación de nuestras tradiciones; la mejor herramienta para evitar al máximo la migración, incentivar la economía y fortalecer su gobierno, mismos que han sido reconocidos y es motivo de orgullo.

Hoy presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025, mismo que es resultado de un proceso de participación ciudadana ejemplar, en donde se han escuchado todas las voces, de nuestro Municipio, el cual está conformado por una Cabecera Municipal de Santa Catarina Lachatao, una Agencia Municipal de Latuvi, una Agencia Municipal de Benito Juárez, y una Agencia de Policía de La Nevería. Mismas que representan la columna vertebral del mismo. Su diseño esta estrictamente apegado a la ley Orgánica Municipal y los marcos normativos estatales y federales vigentes, todo ello sin duda, representa una garantía para las y los ciudadanos de nuestro municipio.

Plasmamos aquí una visión integral, incluyente y sostenible, que marcará el rumbo de nuestro municipio, subrayamos por ello que no es solo un acto administrativo, sino que representa el compromiso con las y los ciudadanos de hacerlo realidad; para ello hacemos un llamado a todas nuestras comunidades hermanas a trabajar en unidad. La suma de esfuerzos, el aporte de ideas con entusiasmo; nos compromete a vigilar su implementación y cumplimiento.

Este plan representa, el rumbo para superar rezagos actuales y alcanzar la dignificación y desarrollo que merece nuestro municipio, hagámoslo realidad, con responsabilidad y compromiso es posible.

**RAMIRO SANTIAGO MARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2025.
SANTA CATARINA LACHATAO, IXTLÁN, OAXACA.**

Marco Normativo

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113), Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66), Ley de planeación, desarrollo administrativo y servidores públicos municipales (artículos 45 a 47 y 52), y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47, 68 y 92 fracción X).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas.

Estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las

sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

Misión

Ser un Gobierno que contribuya al desarrollo económico, social y sustentable de los habitantes y familias de Santa Catarina Lachatao a través de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que generen de forma permanente grandes cambios y coadyuven a reducir los índices de rezago social, marginación y pobreza.

Visión

Corto plazo

Ser un Municipio organizado que trabaje en conjunto con la población, para lograr un desarrollo con identidad, con equidad de género e impulsar proyectos productivos que generen fuentes de ingresos para mejorar la economía en los hogares.

Mediano plazo

Ser un municipio seguro que se identifique por la protección de los derechos de nuestros grupos vulnerables.

Largo plazo

Ser el municipio con mayor índice de crecimiento social sostenible, consolidando el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza e impulsando la economía local y mejorando en general la calidad de vida de nuestra comunidad.

Valores

Respeto

Los Servidores Públicos del Ayuntamiento, estamos obligados en todo momento y por encima de cualquier condición económica, religiosa, política o cultural, a conducirnos con respeto en todas y cada una de nuestras acciones.

Honestidad

Los Servidores Públicos del Ayuntamiento, tenemos siempre la honestidad, como principio fundamental para el ejercicio de las acciones, el manejo de los recursos y las responsabilidades que nos son encomendadas.

Calidad y eficiencia

A Los Servidores Públicos del Ayuntamiento, estamos comprometidos con la calidad en todas nuestras acciones, por lo que permanentemente buscamos la eficiencia en los servicios que brindamos, para que, a través de estos, logremos impulsar el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

Espíritu de Servicio

Quienes participamos en la Administración del Ayuntamiento, estamos convencidos que esto, representa para nosotros la invaluable oportunidad de ser útiles a los habitantes del municipio, por lo que estamos comprometidos a servirlos con humildad y buscar las mejores alternativas para la solución de sus problemas.

Trabajo en equipo

Ayudarse entre todos desarrollando diferentes actividades para lograr un objetivo deseado.

Igualdad

Trato idéntico que se brinda a las personas sin ningún tipo de distinción.

Responsabilidad

La Administración Pública Municipal se compromete a entregar un servicio de calidad hacia las personas que así lo solicitarán.

Puntualidad

Se exhorta a los empleados el respeto de los tiempos de llegada, salida y a la hora de presentar proyectos o realizar entregas.



Compañerismo

Es la relación amistosa, de colaboración y solidaridad entre compañeros de trabajo.

Compromiso

Cumplir con todas las actividades encomendadas durante el tránsito del día.

Disponibilidad

Ser flexibles en cuanto a las actividades que se va a desarrollar e incluso para dar información sobre la Administración.

Transparencia

Ofrecer a la ciudadanía la información sobre los programas y el impacto que tienen en el desarrollo de la colectividad.

2024 - 2025

Planeación para el Bienestar y democracia participativa

La planeación constituye una herramienta fundamental para establecer objetivos, estrategias, metas, y prioridades que permitan conseguir resultados que generen bienestar en la población, y sobre todo en los grupos de atención prioritaria, esta debe ser participativa, incluyente, territorial y estratégica.

El proceso de planeación no solo es definir qué se va a hacer, sino en conjunto y mediante participación democrática, identificar el por qué, cómo, cuándo y para quién.



Mecanismos de participación democrática

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la participación democrática ciudadana por lo cual se garantizó la participación de cada una de las agencias y cabecera municipales en conjunto con cada grupo de personas que actualmente tienen un servicio a cargo.

Los mecanismos de participación democrática que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 fueron:

- Mesas temáticas
- Matriz de riesgos y problemas

Las mesas temáticas se realizaron del 10 al 14 de marzo del 2025, con los representantes de cada una de las Agencias Municipales, de Policía y la Cabecera Municipal, con el propósito de tener una participación democrática y así identificar las problemáticas más relevantes en cada una de las Agencias y la Cabecera Municipal.

Los temas abordados en las mesas fueron:

- 1.- FÍSICO-NATURAL
- 2.- SOCIODEMOGRÁFICO
- 3.- ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 4.- CULTURAL Y DIVERSIDAD ÉTNICA
- 5.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- 6.- MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Integración del documento final

Una vez concluida la etapa de participación democrática, se inició el proceso de integración del documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025, para lo cual una vez integrado se presentó ante el Honorable cabildo para conocer la estructuración, así como realizar los cambios correspondientes a cada eje estratégico o eje transversal del Plan Municipal.

Se integró la matriz de planeación la cual nos permitirá sintetizar y estructurar toda la información del PMD, desde los objetivos hasta los proyectos, agregando los elementos del periodo en que planean ejecutarlos en orden de prioridad. Esta herramienta nos permitirá visibilizar mejor el conjunto del plan alineado a la Agenda 2030 por lo que también facilitará el seguimiento y la evaluación de proyectos.

Por lo consiguiente poder remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (PLANEACIÓN) para su examinación, validación y publicación.



2024 - 2025

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



La planeación de una nación debe estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe de haber congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral.

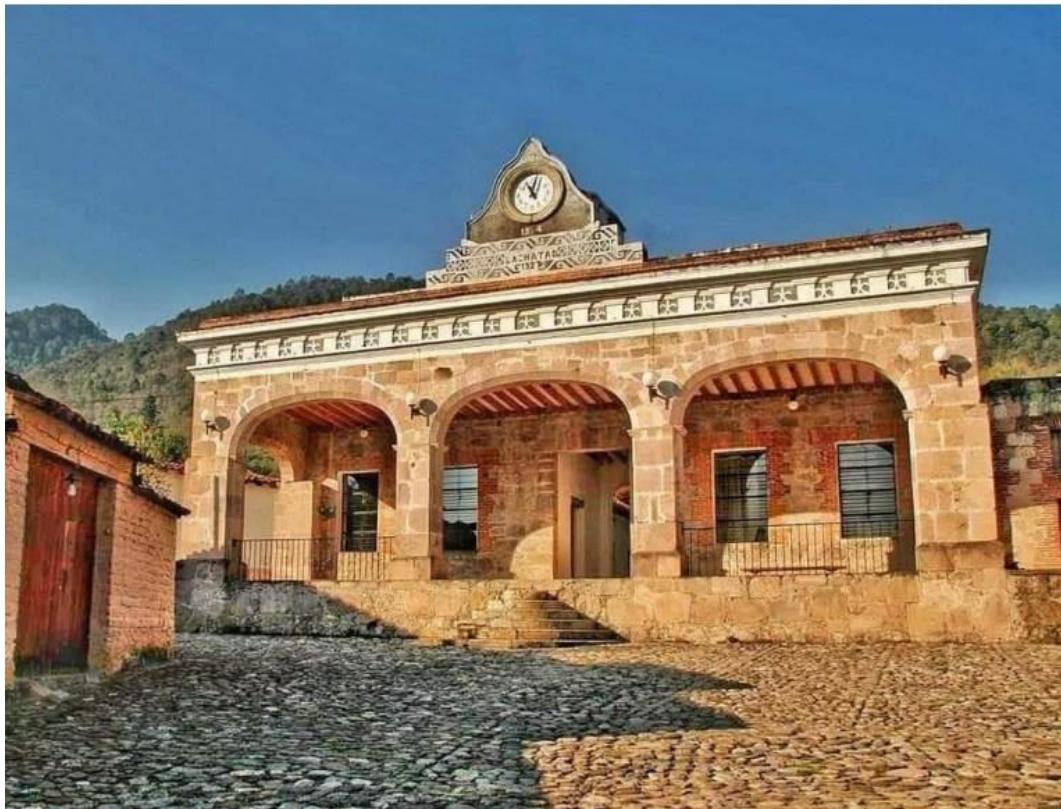
Contexto Municipal

Toponimia

SANTA CATARINA LACHATAO.

Recibe el nombre de una virgen de la religión católica. Antes de la llegada de los españoles, le llamaron originalmente al pueblo: "Latzi zaatoo".

Historia



De su origen, algunos dicen que proceden de Tlalixtac, otros que del rumbo de Talea y no falta quien opine que vinieron a la vida en el periodo colonial, pero sin prueba alguna para aceptarla. Lo más correcto es aceptar la versión de que es un núcleo de 4 o 5 familias que desde el periodo precolombino se desprendió de la capital zapoteca de Zaachila. Todavía se dice que más bien fueron expulsados de aquel lugar por sus malas costumbres y su carácter altanero e indomable.

Se vinieron a establecer en un sitio inmediato al hoy San Antonio de la Cal, donde permanecieron poco tiempo, porque continuando con sus malas costumbres los habitantes de las cercanías los persiguieron, ya que no tenían nada seguro teniéndolos como vecinos, viéndose obligados a buscar refugio en un sitio colocado al pie de la montaña, en las inmediaciones de Santiago Ixtaltepec, del Distrito de Tlacolula.

En este último lugar fueron nuevamente molestados por los habitantes de Tlacoctahuaya y Macuilxochitl que no podían tener tan cerca a gentes de tan malas costumbres, de ahí subieron medio cerro en dirección del hoy Cuajimoloyas. De este lugar buscando mejores condiciones de vida, nuevamente emigraron trasponiendo la cumbre de la montaña para guarecerse en lo que ahora es el Rancho de Santa Rosa.

Se asegura que en los diversos sitios que ocuparon en su peregrinación quedan huellas molestas de sus casas o chozas y con sus nombres primitivos todavía.

En este último lugar nuevamente fueron molestados por los habitantes de Ixtepeji, porque entonces deseaban ampliar su radio de tierras, con ese motivo se levantan otra vez para establecer sus tiendas y venir a plantarlas en la cumbre del hoy cerro de la Valenciana donde tuvieron que ausentarse por falta de agua yendo a establecerse en el actual Barrio de San Sebastián, donde ya les fue más fácil hacerlo.

Cuando arribaron los españoles hacía poco tiempo que estaban instalados en este sitio, según los historiadores, Zaachila-yoo capital de los zapotecas fue fundada en el año de 1430 y suponiendo que la salida de este núcleo fue 60 años después, tendríamos que suponer que la peregrinación solo fue de 50 años, o sea la segunda mitad del siglo XV.

En la actualidad

El día 17 de marzo del 2013 se marcó un gran momento que cambio la historia de la comunidad Zapoteca ya que fueron hallados vestigios arqueológicos en el centro ceremonial "XIA YETZA" (CERRO DEL RAYO) O CERRO DEL JAGUAR que datan de la época prehispánica, lo cual descarta toda historia redactada en años anteriores. Para los pobladores de esta comunidad este día fue muy importante para reconocer su identidad zapoteca, como dueños de este territorio desde tiempos inmemorables, siempre han permanecido en esta Sierra de Juárez como uno de los centros zapotecas más antiguos del estado de Oaxaca y del país, teniendo así un patrimonio cultural para nuestro pueblo.

Personajes Ilustres

Gral. Isaac M. Ibarra

Gobernador del Estado en 1924.

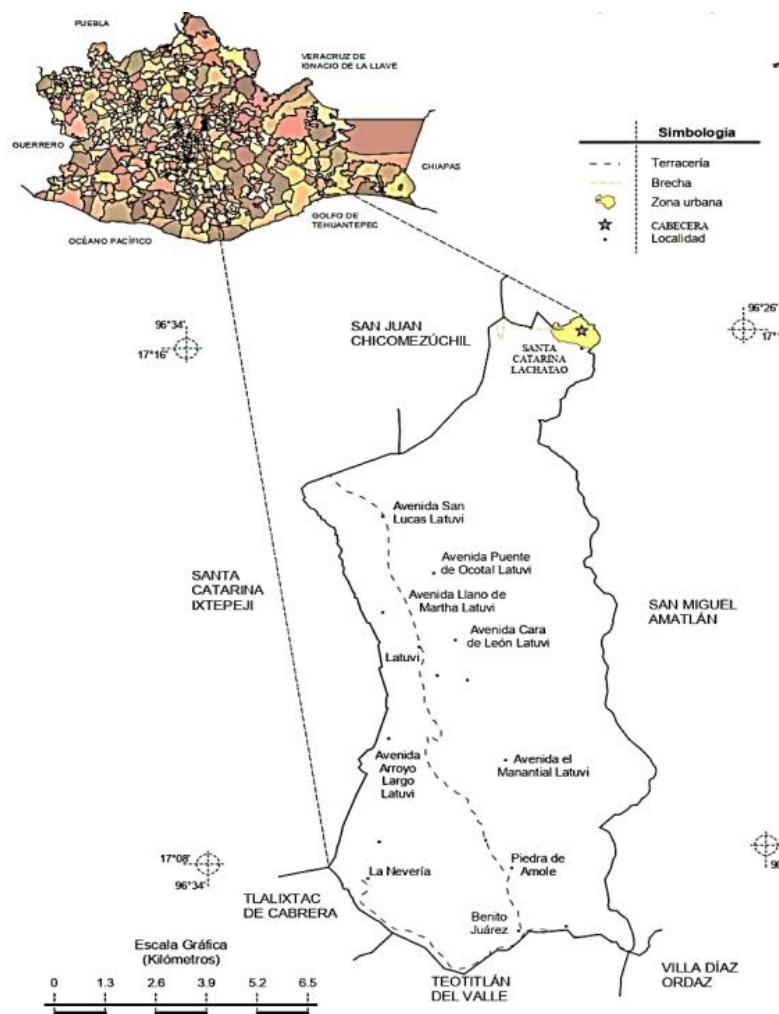
Coronel Bartolo Santiago

Partícipe en la Batalla de Puebla del 5 de mayo en contra de los franceses.



2024 - 2025

Delimitación y estructura territorial



Coordenadas Geográficas

Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez. Se ubica en las coordenadas 17°16' de latitud norte y 96°28' de longitud oeste, a una altitud de 2,080 metros sobre el nivel del mar.

Macro localización

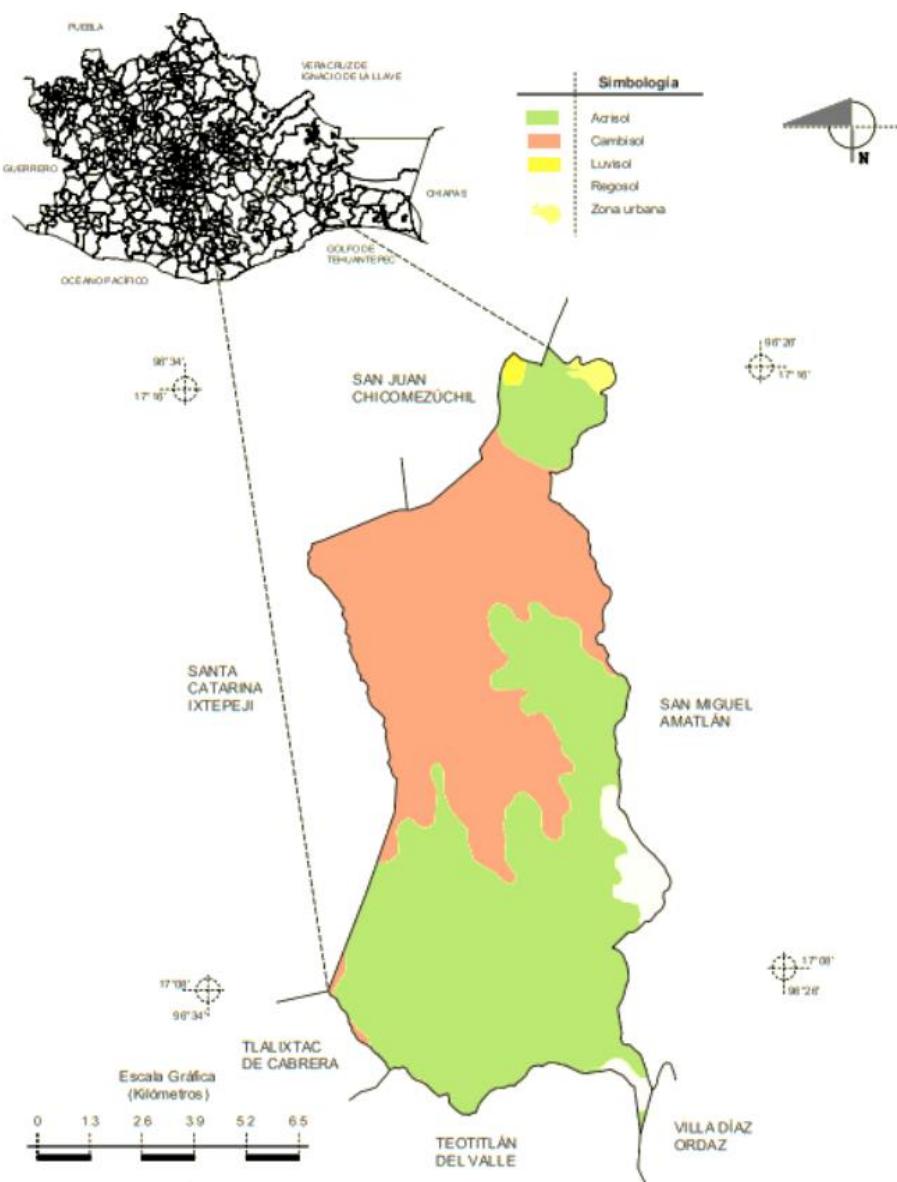
Colinda al norte con San Juan Chicomezúchil, San Miguel Amatlán y Santa Catarina Ixtepeji; al sur con Santa Catarina Ixtepeji, Teotitlán del Valle y Villa de Díaz Ordaz; al oeste con Santa Catarina Ixtepeji; al este con San Miguel Amatlán.

Extensión

El municipio cuenta con una superficie de 100.21 km², representa el 0.19% de la superficie total del estado.

Medio físico

Orografía



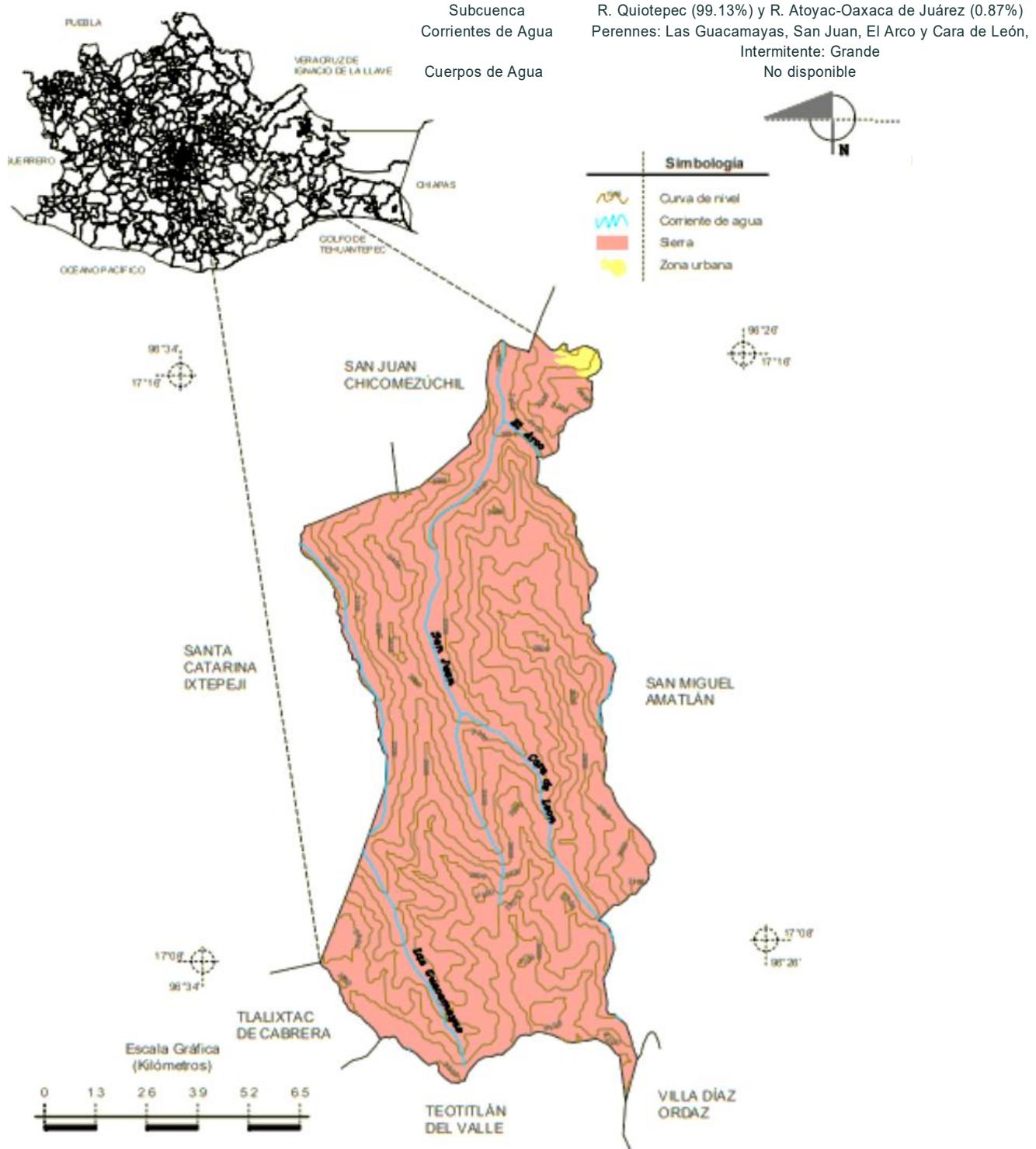
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

Las principales montañas del municipio son Xía-radi, Xía-yatini, la Cucharilla Grande, la Cucharilla Chica, la Fortaleza, Xía-nuda, Ra-xía y Dauí.



2024 - 2025

Hidrografía



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

Las principales vertientes del municipio son Xoo-inda, Xoo-yudetí y Xoo-yuba





Flora

Flores: orquídeas amarilla y matizada.
Plantas comestibles: hoja santa, hierbabuena, perejil y cilantro.
Árboles: pino, encino, madronio y oyamel.
Frutos: capulín, manzana, durazno, membrillo y ciruela.
Plantas medicinales: chamizo y poleo (herba de borracho).



Fauna

Aves silvestres: gavilán, gallineta y águila.
Animales salvajes: coyote.
Insectos: mosco y zancudo.
Especies acuáticas: rana.
Reptiles: coralillo y víbora de cascabel.
Animales domésticos: cerdo, borrego, chivo, gallina, caballo, asno y vaca.

Clima

Templado subhúmedo con lluvias en verano (95.84%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (2.31%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.85%).

Los habitantes del municipio ubican cuatro tipos de sitios con climas diferentes de acuerdo con su conocimiento tradicional, estos son tierra caliente, tierra templada, tierra fría, y muy fría.

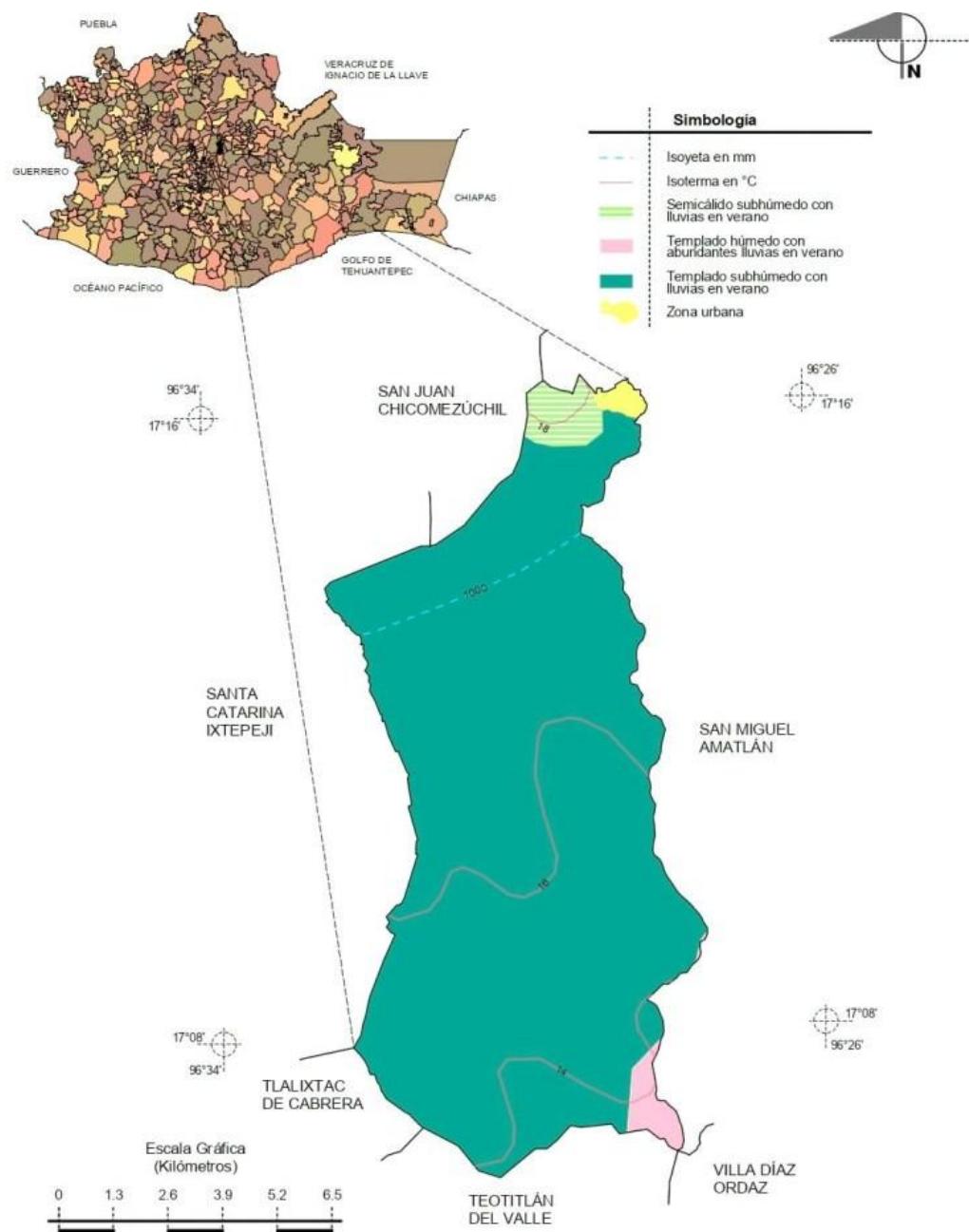
En tierra caliente son zonas de cultivo alejados de la población que aprovechan para cultivar algunos productos propios de este clima; la zona templada la comprende parte de Latuvi y Lachatao; la zona fría con presencia de heladas la comprende La Nevería y la zona más fría del municipio la comprende Benito Juárez.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

De acuerdo a la clasificación de Köppen, modificado por Enriqueta García, en el municipio se presentan cinco tipos de climas en forma predominante, ya que hay áreas donde existen condiciones específicas que dan origen a microclimas, sin embargo el clima predominante es el templado húmedo, el más húmedo de los templados subhúmedos (C w), con lluvias en verano, con variantes en cuanto a temperatura que van desde -3 a 18°C la temperatura del mes más frío y de 6.5 a 22°C la temperatura del mes más caliente y que es antes de junio. Los veranos son frescos y prolongados, la estación más seca es en invierno.

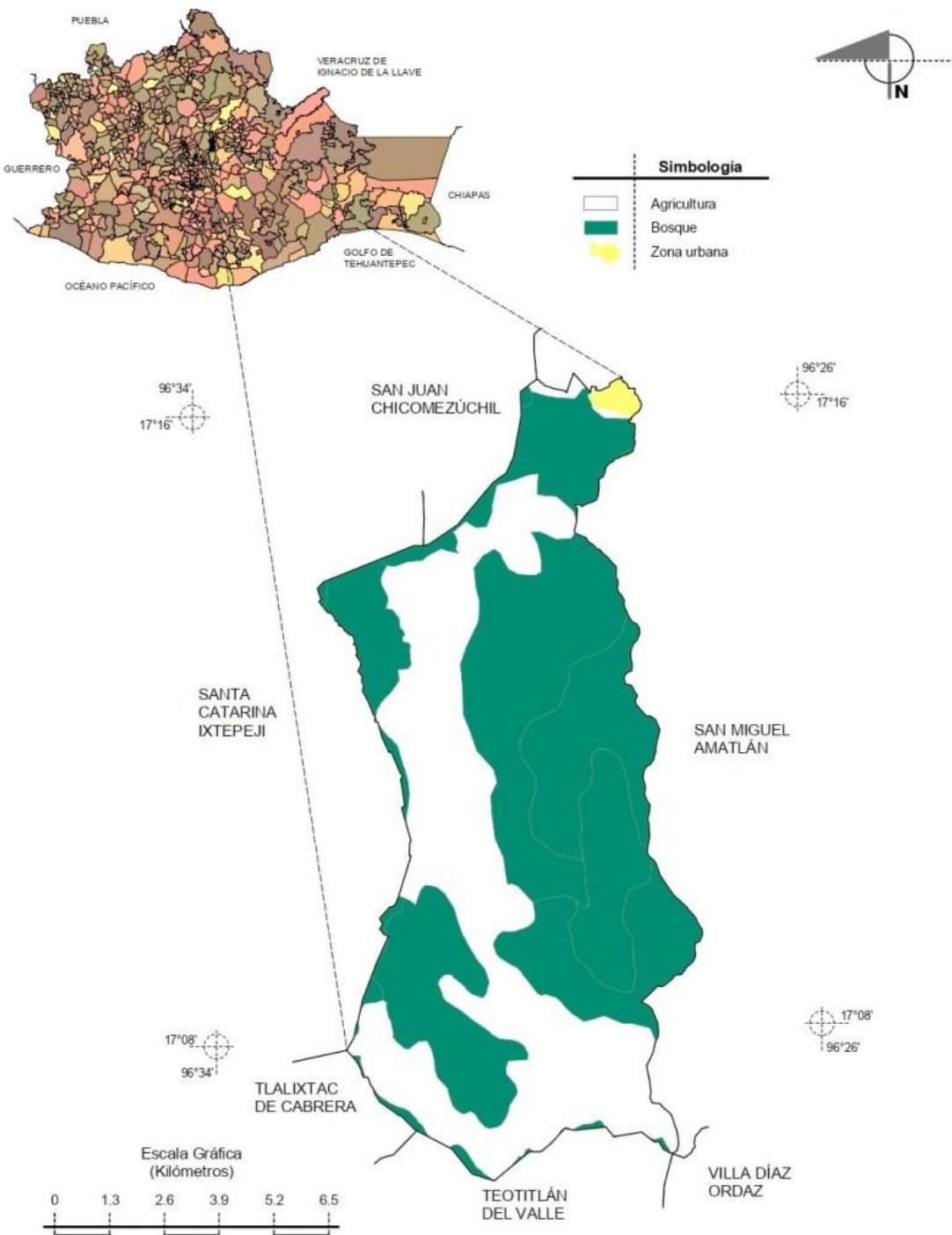


Uso del suelo

De acuerdo con el prontuario de Información Geográfica Municipal el uso de suelo es la siguiente:

Uso del suelo: Agricultura (37.92%) y zona urbana (0.62%)

Vegetación: Bosque (61.46%)



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

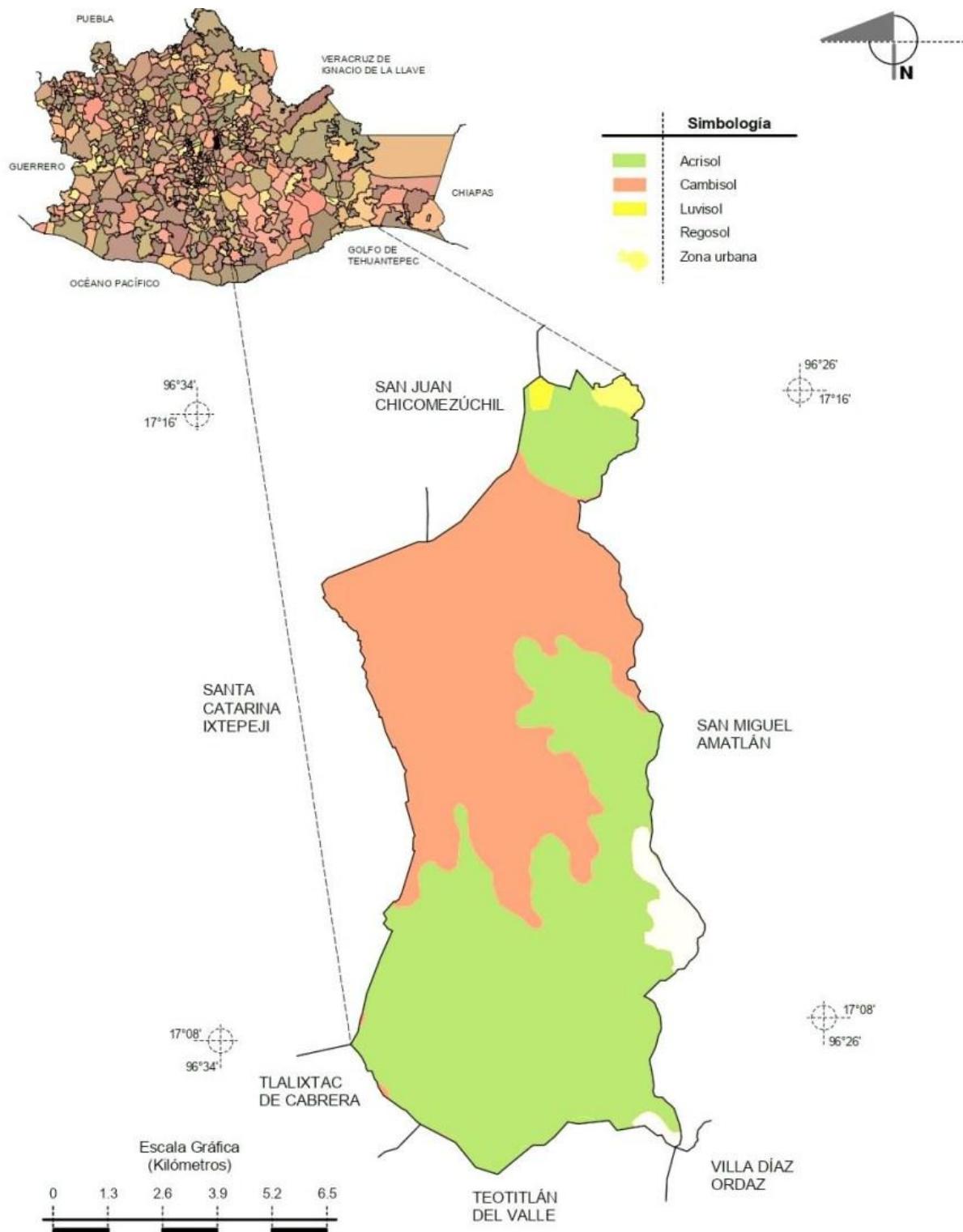


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Suelos Dominantes

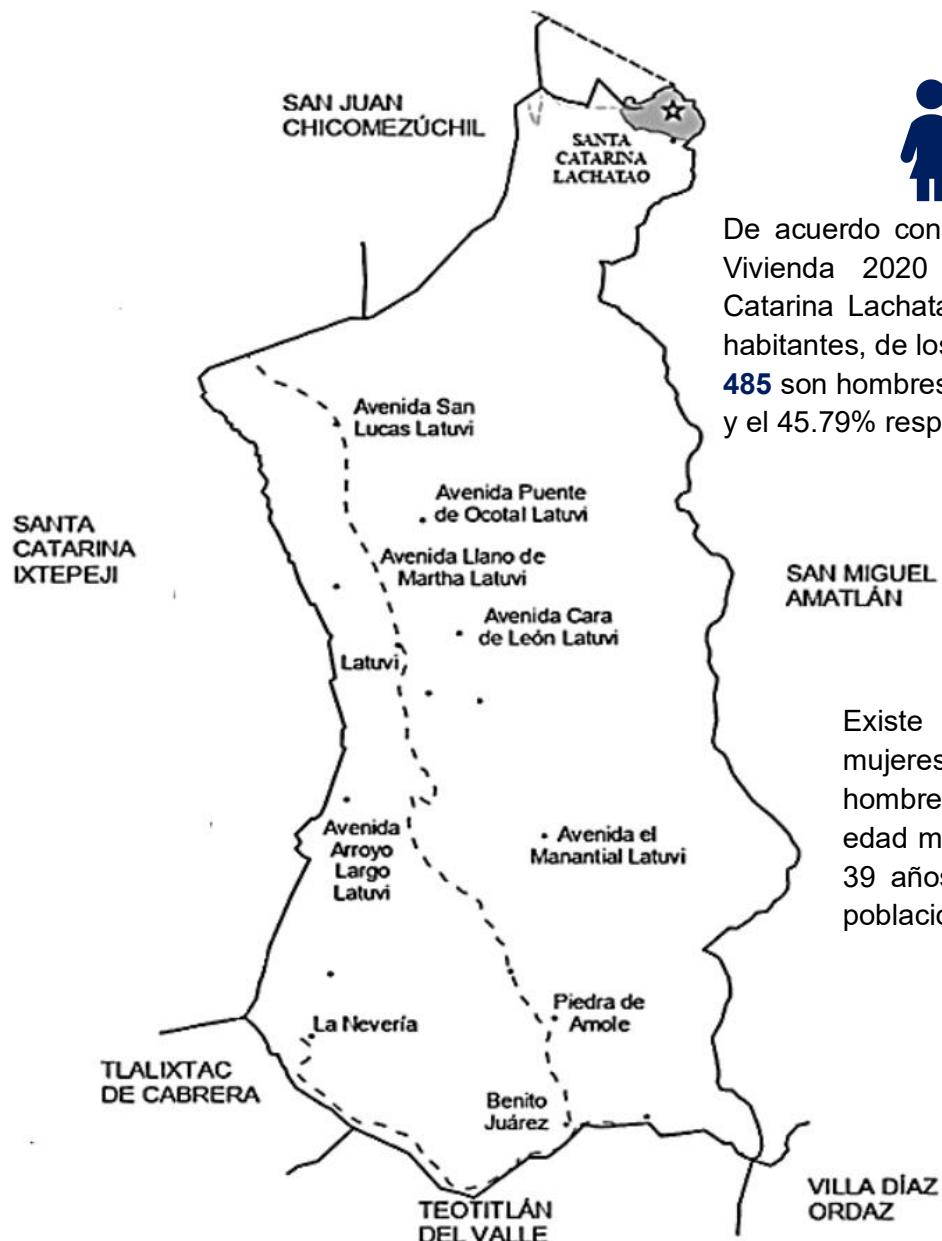
Suelo dominante: Acrisol (55.02%), Cambisol (41.26%), Regosol (2.97%) y Luvisol (0.75%).



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.



Dinámica Sociodemográfica



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao tiene un total de **1,059** habitantes, de los cuales **574** son mujeres y **485** son hombres que representa el 54.21% y el 45.79% respectivamente.

Existe una relación de hombres-mujeres de 84.4, es decir que hay 84 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 39 años, por lo que la mitad de la población tiene 39 años o menos.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población en el Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra estructurada de la siguiente manera: Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-18 años), Población Joven (14-26 años), Población Adulta (27-59 años), Adultos Mayores (60 años y más).



EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR

Combate a la Pobreza y Rezago Social

Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, la población en situación de pobreza en el Municipio de Santa Catarina Lachatao fue del 73.91% es decir 783 habitantes.

De este porcentaje el 9.18% (97 habitantes) representa a la población que vive en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tiene tres o más carencias sociales.

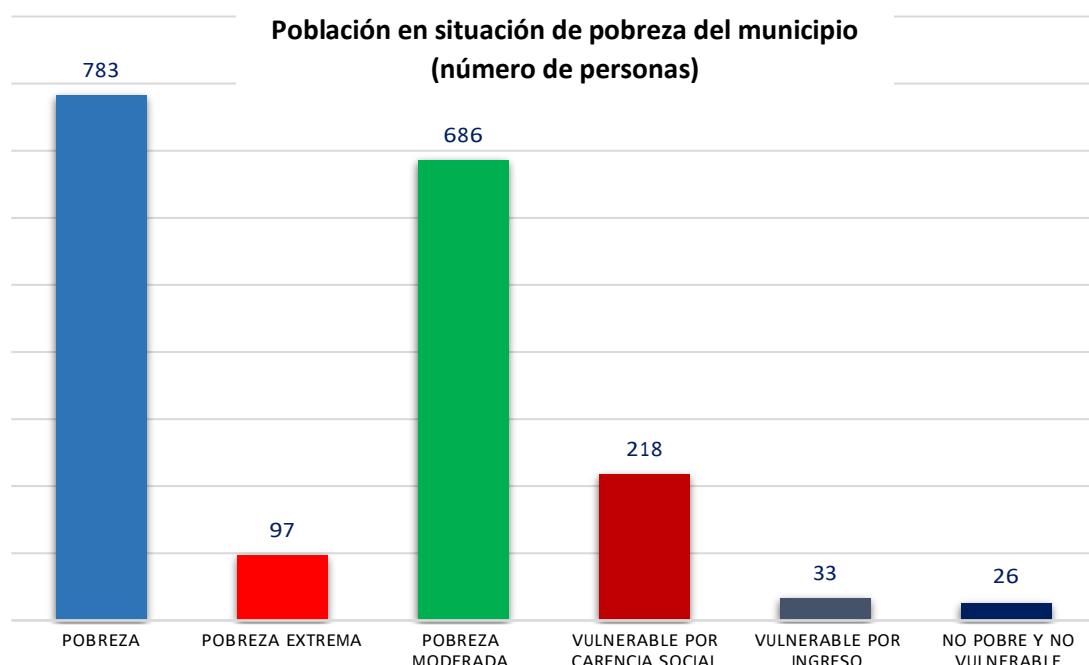
El 64.74% (686 habitantes) representa a la población en pobreza moderada, es decir incluye aquellos individuos cuyo ingreso no es suficiente para comprar una determinada canasta alimentaria y no alimentaria y además tiene carencia social.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

La población vulnerable por carencia social es del 20.6% (218 habitantes) es decir aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

La población vulnerable por ingreso es del 3.1% (33 habitantes) es decir aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

El 2.4% (26 habitantes) representa a la población no pobre y no vulnerable la cual es aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Rezago Social

El rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar.

De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacio de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.



De acuerdo con el CONEVAL el Municipio de Santa Catarina Lachatao el índice de rezago Social es del 0.2175 por lo cual el Grado es considerado Medio.

De tal forma que, el índice y el Grado de Rezago Social permiten identificar las áreas territoriales prioritarias en materia de desarrollo social.

Problemática Identificada

La población en situación de pobreza en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es de 73.91% es decir 783 habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Reducir los índices de pobreza en los habitantes de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 1, 2

Estrategia: Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población.

Líneas de acción:

- 1.1 Realizar gestiones de inversión en el desarrollo de nuestras localidades, a corto y mediano plazo, promoviendo la participación de la ciudadanía desde el primer momento.
- 1.2 Implementar el programa de asistencia social para familias en situación de pobreza.
- 1.3 Generar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, propiciando igualdad de condiciones para hombres y mujeres para erradicar la brecha de género, en todos los niveles, (educativo, salarial, etc.) es imprescindible para el mejoramiento y bienestar de la población.



Alimentación

El CONEVAL define el acceso a una alimentación sana y de calidad desde el derecho a la alimentación, constituido por dos elementos: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de una alimentación sana y nutritiva.



Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 el 5.4% (57 habitantes) presentan carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

El abastecimiento de alimentos en las agencias como en la cabecera municipal se realiza a través de las personas dedicadas a la agricultura donde siembran maíz, frijol, haba, chícharo, trigo, manzana, membrillo, pera, limón, ciruela, aguacate donde la mayoría de la población cosecha para el autoconsumo y algunas personas para tener algún tipo de ingreso.

Es importante mencionar que en años anteriores la Agencia de la Nevería se ha destacado por invertir en proyectos productivos como: huertos comunitarios, que hoy en día asegura la alimentación dentro de la comunidad y beneficia económicamente a la población.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática la implementación de cocinas comunitarias y el fortalecimiento de las actividades del sector primario en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es de suma importancia pues reduciría los índices de seguridad alimentaria.

Cocinas Comunitarias

De acuerdo con las mesas temáticas realizadas, la agencia de Santa Martha Latuvi cuenta con una cocina comunitaria que a través del DIF Municipal beneficia a 112 niños, niñas y adolescentes con una comida diaria.



De acuerdo con la participación democrática y al recorrido realizado con el agente municipal y comité de padres de familia el comedor comunitario se encuentra en regular estado ya que los muros y pisos presentan daños en la infraestructura, de igual manera no cuenta con el mobiliario y el equipo adecuado para poder desempeñar correctamente la función para la cual fue construida.

La Agencia de Benito Juárez y la Agencia de la Nevería cuenta con cocinas comunitarias las cuales están a cargo de diferentes comités de padres de familia o por la misma población, en algunas cocinas comunitarias se cuenta con la participación del DIF quienes son los encargados de suministrar los productos de la canasta básica, asimismo es el encargado de evaluar peso y talla de los niños.

Problemática Identificada

En el municipio de Santa Catarina Lachatao, la población con carencia por el acceso a una alimentación nutritiva de calidad es de 57 habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Asegurar el acceso a la estabilidad alimentaria, particularmente a la población en situación de vulnerabilidad.

Agenda 2030

ODS 1, 2

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de los comedores comunitarios.

Líneas de acción:

1.1 Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y operación de los comedores.

1.2 Equipar comedores comunitarios.

1.3 Rehabilitar la infraestructura de los comedores comunitarios.



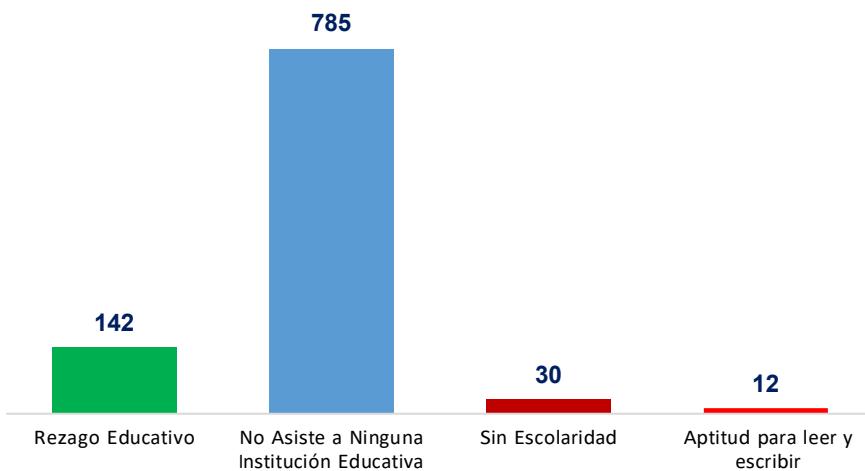
Educación



Diagnóstico Específico

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e, incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

Población en rezago educativo del municipio
(Número de personas)



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

Rezago educativo: Es la población de 3 a 15 años que no cuenta con educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población en rezago educativo es del 13.4% (142 habitantes).



Asistencia escolar: Considerada la población de 3 años y más que no asiste a alguna institución educativa. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población que no asiste a ninguna institución educativa es del 76.58% (785 habitantes).

Población sin escolaridad: Considerada la población de 15 años y más que no cuenta con ningún grado de escolaridad. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda la población sin escolaridad es del 2.2% (18 habitantes).

Aptitud para leer o escribir: Del total de la población de 6 a 14 años el 7.5% (79 habitantes) no sabe leer ni escribir algún recado.

Las escuelas también son un factor además de ser el lugar donde niños y jóvenes aprenden, también es el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar.

Educación Básica

De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa el Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con nueve instituciones educativas de nivel básico:

Institución Educativa	Alumnos	Docentes
Cabecera Municipal		
Preescolar “Francisco Villa”	0	0
Primaria “Vicente Guerrero”	0	0
Agencia Benito Juárez		
Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”	15	1
Primaria “Francisco I. Madero”	34	3
Telesecundaria “Benito Juárez”	19	2
Agencia Latuvi		
Jardín de Niños “BEELA DIILA”.	13	2
Primaria “Una Luz en la Montaña”	55	7
Telesecundaria “VIIN KERUU”.	33	3
Nevería		
Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	0	0
Curso Comunitario de Educación Primaria Mestizo	0	0

La cabecera municipal cuenta con un Centro Informativo Académico Comunitario **BENNE ZÁA**, “GENTE QUE PIENSA”.

El **CEFAC BENNE ZÁA** surge a raíz del año 2010 cuando los niños de la Comunidad de Santa Catarina Lachatao pasaron periodos de hasta tres meses sin clases debido al conflicto entre el gremio docente y autoridades educativas. El cual empezó por los paros, pero también por las calificaciones ficticias, esto a que los maestros no estaban o les enseñaban muy poco.



A raíz de este conflicto los Padres de Familia terminaron en un gran acuerdo: el cual fue construir una escuela a su medida, el cual fue el **CEFAC BENNE ZÁA** que dio su primera clase el 18 de agosto de 2014.

Esta institución se creó con la finalidad de que los alumnos tengan conocimientos universales básicos, pero que también dominen la geografía local, la gastronomía tradicional, trabajo de campo y la lengua zapoteca. Esta institución deja atrás la idea de que educación equivale a horas en bancas de un salón: lo reemplaza por semana de tres días en el aula y dos fuera de ella en prácticas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática en la cabecera municipal como en las agencias la falta de útiles escolares es de suma importancia para facilitar el proceso de aprendiza y enseñanza.

De igual manera en los foros temáticos de educación la población informó que el programa de becas por parte del gobierno federal resulta insuficiente por lo que genera carencia de recursos económicos.

Educación para Jóvenes y Adultos

La educación para adultos mayores es importante porque contribuye a su calidad de vida, a su participación y a su desarrollo personal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población de 15 años y más el 3.68% (30 habitantes) es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir donde 5 habitantes son hombres y 25 habitantes son mujeres.

De acuerdo con los foros de participación democrática la implementación de programas para atender a la población adulta que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir es de suma importancia ya que ayudaría a tener a ciudadanos más preparados.

Problemática Identificada

En el municipio de Santa Catarina Lachatao, la población en rezago educativo es de 142 habitantes.



Objetivo: Erradicar el rezago educativo con una educación de calidad y el acceso equitativo a los niños, adolescentes y adultos.

Estrategia: Combatir coordinadamente con la participación de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para aprovechar los modelos educativos flexibles a las necesidades de la población.

Líneas de acción:

- 1.1 Implementar programa de dotación de útiles escolares.
- 1.2 Gestionar el acceso a becas escolares para los alumnos de escasos recursos.
- 1.3 Impulsar el programa de Educación para adultos dirigido a la población analfabeta.



Salud

Diagnóstico Específico

El artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis de la LGS).

De acuerdo con el Atlas de Género del Estado de Oaxaca la población afiliada a algún servicio de salud es del 80.26% (850 habitantes) donde la mayoría se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar y el 19.73% (209 habitantes) no se encuentran afiliada a ningún servicio de salud.

CENTRO DE SALUD DE UN NUCLEO BÁSICO



Fuente: Regiduría de Salud de la Cabecera Municipal.

La Cabecera Municipal de Santa Catarina Lachatao, cuenta con un centro de salud de un núcleo básico rural perteneciente al servicio de salud de Oaxaca en la jurisdicción de Tlacolula este centro de salud cuenta con un doctor y una enfermera quienes realizan su servicio durante un año.

De acuerdo con los foros de participación democrática este centro de salud rural no cuenta con el suficiente equipo por lo consiguiente no se brinda el servicio correcto y en ocasiones se atiende a menos habitantes. Es importante mencionar que este centro de salud no cuenta con un espacio para brindarle a la población el servicio odontológico lo que puede provocar problemas y enfermedades bucales.

La Agencia Municipal de Latuvi cuenta con un centro de salud de Núcleo Básico perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca este centro de salud cuenta con un médico de base, un becario, una enfermera y una odontóloga.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

CENTRO DE SALUD DE UN NÚCLEO BÁSICO



Fuente: Comité de Salud de Latuvi.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas y en los foros de participación democrática actualmente este centro de salud tiene un muro de contención que se encuentra en mal estado esto derivado de los daños que contiene lo cual puede provocar un posible accidente.

Es importante mencionar que la implementación de entrenamientos deportivos ayudaría a mejorar la salud de los jóvenes e incluso de la población mayor ya que está comprobado que es una actividad que brinda bienestar físico, emocional y mental.

Es de mencionar que de acuerdo con la información obtenida por los ciudadanos de la Agencia de Latuvi la mayoría de la población desconoce la importancia de llevar a cabo el proceso del reciclaje por lo que puede provocar la contaminación de las calles y enfermedades por infecciones.

CENTRO DE SALUD DE UN NÚCLEO BÁSICO



Fuente: Agencia Municipal de Benito Juárez.



La Agencia de Benito Juárez cuenta con una unidad médica IMSS BIENESTAR perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, esta unidad médica cuenta con una pasante y una enfermera.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática la unidad médica rural no cuenta con el equipo necesario para brindar la atención correcta a la población. De igual manera esta unidad médica carece de personal capacitado para brindar atención psicológica a los jóvenes cuando se les presenta a algún problema y con esto evitar que pueda recurrir a algún tipo de adicción.

Es de mencionar que los padres de familia presentan inquietud en el tema de como educar a sus hijos ya que desconocen las técnicas adecuadas de educación y con ello evitar crear hijos irresponsables, irrespetuosos que genere algún problema en el hogar.

CASA DE SALUD IMSS BIENESTAR



Fuente: Agencia de Policía de La Nevería.

La agencia de la Nevería cuenta con una casa de salud perteneciente a la unidad médica IMSS BIENESTAR y solo presta los servicios de consulta una vez al mes y mientras tanto si existiera una emergencia los habitantes deben acudir a la agencia de Benito Juárez.

De igual manera de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática los medicamentos en los centros de salud son muy escasos y los traslados de estos implica un costo muy caro derivado que los medicamentos deben ser adquiridos en la jurisdicción de salud ubicada en el Municipio de Tlacolula.

Problemática Identificada

Los centros de salud que operan en las Agencias y la Cabecera Municipal presentan carencias por falta de equipamiento.



Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el bienestar en temas de salud a la población de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 1, 3

Estrategia 1: Fortalecer los servicios de atención médica.

Líneas de acción:

1.1 Equipar las unidades médicas de salud.

1.2 Rehabilitar de la infraestructura de salud.

Estrategia 2: Asegurar atención psicológica y/o deportiva.

2.1 Brindar atención psicológica a la población de Latuvi.

2.2 Brindar entrenamiento deportivo a los niños y jóvenes de Latuvi.



Grupos de atención prioritaria

CASA DE DÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Regiduría de salud, Cabecera Municipal.

Los grupos de atención prioritaria son grupos de la población que enfrentan desafíos particulares y tienen necesidades específicas que requieren de una atención especial. La atención a estos grupos es esencial para construir una sociedad justa, equitativa y diversa en las que todos tengan la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra conformado por 251 adultos mayores los cuáles representan el 23.70% del total de la población. La población con discapacidad es de 77 habitantes lo que representa el 7.3% del total de la población.

De acuerdo con los foros de participación democrática derivado de la falta de recursos, el abandono la casa de día con la que cuenta la cabecera municipal ya que carece de espacios y de mantenimiento a la infraestructura para poder atender a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.

Problemática Identificada

La casa de día no cuenta con infraestructura y mantenimiento suficiente.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Contribuir a la mejora de calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Agenda 2030

ODS 10

Estrategia 1: Asegurar la atención de la población con discapacidad y adultos mayores.

Líneas de acción:

1.1 Brindar mantenimiento a la casa de día.



Deporte



Practicar alguna actividad física de manera habitual es crucial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes. Los buenos hábitos se adquieren temprano en la vida. Además, los beneficios de la actividad física incluyen ayudar a evitar las enfermedades, prevenir el sobrepeso y obesidad, y contribuir a la salud mental.

Es importante mencionar que el Municipio de Santa Catarina Lachatao es uno de los municipios de la Sierra de Juárez donde se juega el baloncesto donde no solo es un deporte, es parte de una identidad y es parte de su cultura.

De acuerdo con los foros de participación democrática en la cabecera municipal y en la agencia de Benito Juárez, en las áreas donde se realizan los torneos deportivos no cuentan con un techado que los pueda proteger de las inclemencias del clima lo que puede provocar posibles enfermedades.

Problemática Identificada

Las áreas deportivas no cuentan con techado.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Impulsar la actividad deportiva en la población de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 11

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura deportiva.

Líneas de acción:

- 1.1 Construir techados en las canchas deportivas de la cabecera municipal y agencia Benito Juárez.
- 1.2 Construir canchas deportivas.⁴⁴



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

Matriz de Planeación Municipal

POBREZA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Lachatao	La población en situación de pobreza en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es de 73.91% es decir 783 habitantes.	Reducir los índices de pobreza en los habitantes de Santa Catarina Lachatao.	Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población.	Realizar talleres sobre la capacitación y empleo para personas en situación de pobreza.	Programa de capacitación laboral	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$25,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programa anual	1,059 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao				Implementar el programa de asistencia social para familias en situación de pobreza.	Programa para mejorar la calidad de vida de las familias	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$20,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programa anual	1,059 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao				Generar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones comunitarias para el mejoramiento y bienestar de la población	Programas del Bienestar	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$10,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programa anual	1,059 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
ALIMENTACIÓN														
Santa Catarina Lachatao	La población con carencia por el acceso a una alimentación nutritiva de calidad es de 57 habitantes.	Garantizar la seguridad alimentaria particularmente a la población en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer la infraestructura de los comedores comunitarios Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y operación de los comedores.	Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y operación de los comedores.	Programa de capacitación en seguridad alimentaria nutrición y cocina.	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$20,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programa anual	1,059 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao	Las cocinas comunitarias carecen de mantenimiento y equipamiento para poder desempeñar correctamente sus funciones.			Equipar comedores comunitarios.	Equipamiento de los comedores comunitarios	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$50,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 comedores comunitarios	1,059 habitantes	Porcentaje de comedores equipado=Número de comedores equipados/total de comedores programados*100
Santa Catarina Lachatao			Rehabilitar la infraestructura de los comedores comunitarios.	Rehabilitación de la infraestructura de los comedores	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$250,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 comedores comunitarios	1,059 habitantes	Porcentaje de comedores rehabilitados=Número de comedores rehabilitados/total de comedores programados*100	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

EDUCACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Lachatao	Los diferentes programas de becas, útiles escolares y educativos son insuficientes o no logran concretarse dentro del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Garantizar una educación de calidad con acceso equitativo a los niños, adolescentes y adultos.	Reducir los indicadores educativos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao	Implementar programa de dotación de útiles escolares.	Programa de dotación de útiles escolares	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$30,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 program as anuales	295 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao				Incrementar el acceso a becas escolares para los alumnos de escasos recursos.	Becas escolares	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$40,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 program as anuales	295 habitantes	Porcentaje de becas entregadas=Número de becas entregadas/total de becas*100
Santa Catarina Lachatao				Impulsar el programa de Educación para adultos dirigido a la población analfabeta.	Programa de educación para adultos	17.26847	-96.47215	Autoridades Comunitarias	2024-2025	\$15,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 program as anual	30 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
SALUD														
Benito Juárez	Los centros de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi y en la Cabecera Municipal presentan carencia por falta de infraestructura y equipamiento.	Garantizar el bienestar en temas de salud a la población de Santa Catarina Lachatao.	Fortalecer los servicios de atención médica.	Equipamiento de la unidad médica rural No. 321	17.11191	-96.49294	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 equipamiento	295 habitantes	Porcentaje de equipo adquirido=Total de equipo adquirido/total de equipo programado*100	
Santa Catarina Lachatao				Equipamiento del Centro de Salud rural de un Núcleo Básico	17.26705	-96.47495	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 equipamiento	189 habitantes	Porcentaje de equipo adquirido=Total de equipo adquirido/total de equipo programado*100	
Santa Catarina Lachatao				Ampliación del centro de salud rural de un Núcleo Básico	17.26705	-96.47495	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	42 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	
Latuvi				Construcción de muro de contención en el centro de salud rural	17.18400	-96.51302	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	20 ml	506 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100	
Latuvi	Falta de personal que brinde atención psicológica, deportiva.	Asegurar atención psicológica y/o deportiva.		Brindar atención psicológica a la población de Santa Martha Latuvi.	Atención Psicológica	17.12477	-96.49271	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$50,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 program as	295 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Benito Juárez				Brindar atención psicológica a la población de Santa Martha Latuvi.	Capacitación a padres de familia	17.11339	-96.49332	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$25,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	295 habitantes	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas /número de capacitaciones programadas *100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SALUD														
Benito Juárez	Falta de personal que brinde atención psicológica, deportiva	Garantizar el bienestar en temas de salud a la población de Santa Catarina Lachatao	Brindar entrenamiento deportivo a los jóvenes de Santa Martha Latuvi.	Brindar entrenamiento deportivo a los jóvenes de Santa Martha Latuvi.	Impartición de entrenamiento deportivo	17.18561	-96.512547	Autoridad Municipal/Agencia Municipal	2024-2025	\$12,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	12 entrenamientos	506 habitantes	Porcentaje de entrenamientos realizados=Número de entrenamientos realizados /Número de entrenamientos programados*100
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA														
Santa Catarina Lachatao	La casa de día no cuenta con infraestructura	Contribuir a la mejora de calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Asegurar la atención de la población con discapacidad y adultos mayores	Brindar mantenimiento a la casa de día.	Reposición de techumbre de la casa del día	17.26726	-96.47253	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$100,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	200 m ²	251 adultos mayores	Porcentaje de m ² con mantenimiento= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao	y mantenimiento suficiente			Ampliar la infraestructura de la casa de día.	Ampliación de la casa de día en la cabecera municipal	17.26846	-96.47215	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$350,00 0.00	FAISMUN	132 m ²	251 adultos mayores	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
DEPORTE														
Benito Juárez	Las áreas deportivas no cuentan con techo.	Impulsar la actividad deportiva en la población de Santa Catarina Lachatao.	Fortalecer la infraestructura deportiva.	Construir techados en las canchas deportivas de la cabecera municipal y agencia Benito Juárez.	Construcción de techo en la cancha de la localidad de Benito Juárez	17.12635	-96.52732	Autoridad Municipal/Agencia Municipal	2024-2025	\$950,00 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	420 m ²	295 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao				Construir canchas deportivas.	Construcción de cancha pública en la cabecera municipal	17.26834	-96.47315	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$450,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	252 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Construcción de techo en la cancha deportiva de la cabecera municipal	17.26834	-96.47315	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$650 000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	189 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100



EJE 2 . MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE



A partir de la aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas y administración pública con legalidad, inclusión y eficacia, el Municipio de Santa Catarina Lachatao se debe convertir en un agente clave para impulsar el desarrollo sostenible de la cabecera municipal y de sus agencias. Mirando hacia el futuro y pensando en los cambios que va a sufrir el territorio, la economía y la sociedad en las próximas décadas, es claro que como administración pública debemos desarrollar simultáneamente las capacidades y los recursos, además debemos adaptarnos, innovar y ser flexibles para responder oportuna y eficazmente al cambio.

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico Específico

La corrupción es un mal que aqueja a la humanidad, que violenta los derechos humanos y que afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, porque obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso; hace más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y a la justicia.

La corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual.



Es importante mencionar que el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, así como generar los canales de comunicación posibles entre la ciudadanía y la administración municipal es fundamental para prevenir la corrupción en los servidores públicos.

De acuerdo con los foros de participación democrática los agentes y la autoridad municipal desconocen cuales son los mecanismos correctos que se deben de llevar a cabo para combatir la corrupción en el servicio público.

Como autoridad municipal estamos convencidos que el abatir la corrupción permitirá que lo presupuestado para generar un beneficio se emplee para aquello a lo que fue destinado.

Problemática Identificada

La autoridad municipal y agentes desconocen los mecanismos correctos para prevenir la corrupción.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Prevenir la corrupción en los servidores públicos del Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 16

Estrategia 1: Establecer mecanismos que regulen las actitudes que puedan provocar cualquier acto de corrupción.

Líneas de acción:

- 1.1 Implementar programas de formación ética para los servidores públicos.
- 1.2 Establecer códigos de conducta y ética para los servidores públicos.



Transparencia y rendición de cuentas



Diagnóstico Específico

El propósito de nuestra administración es ejercer los recursos municipales con honestidad y responsabilidad, por lo tanto, se transparentará la aplicación de los recursos municipales, informando a la población, donde los ciudadanos del municipio tendrán derecho y acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que ingresen a la administración municipal, se combatirá la corrupción aplicando la normativa vigente.

Para lograr una administración eficiente y transparente el Municipio de Santa Catarina Lachatao ha entregado en tiempo y en forma la comprobación del gasto ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca así durante cada ejercicio fiscal.

Es importante mencionar que en el tema de transparencia cada agencia Municipal y agencia de policía rinde informes a su población cada trimestre o al término de su año con la finalidad de que se conozcan los diversos gastos realizados.

De igual manera para poder ser un Municipio eficiente cada agente municipal y agente de policía realiza un corte mensual de gastos el cual es entregado al Tesorero Municipal y a la Autoridad Municipal con la finalidad de comprobar los gastos realizados durante el mes.



Es importante mencionar que para poder llevar a cabo una correcta planeación se llevará a cabo el convenio con la secretaría del BIENESTAR del 2% del programa de Desarrollo Social Municipal así mismo para la verificación y ejecución de las obras municipales el municipio realizará la ejecución del recurso del 3% de gastos indirectos.

De acuerdo con el foro de participación democrática los agentes municipales como autoridades municipales al inicio de su ejercicio desconocen cuáles son sus obligaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas ante los órganos federales y estatales.

Por lo consiguiente desconocen como poder llevar a cabo el correcto proceso de rendición de cuentas ante la asamblea comunitaria.

Problemática Identificada

Las autoridades desconocen cuáles son sus obligaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas.

Agenda 2030
ODS 16

Estrategia 1: Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad.

Líneas de acción:

1.1 Establecer programas de capacitación a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas.

Gobierno Austerio



Diagnóstico Específico

Para lograr un gobierno austero implica gestionar los recursos públicos de manera eficiente y responsable para reducir los gastos innecesarios y mantener un equilibrio. Esto es importante para garantizar la sostenibilidad financiera y evitar el derroche de recursos.

Una de las acciones para poder llevar a cabo un gobierno austero es la priorización de gastos en la cual se identificaron los gastos esenciales que son críticos para el bienestar de la población y el funcionamiento eficiente de nuestro gobierno.

Como autoridad municipal para poder hacer un uso correcto del gasto público elaboró el presupuesto de egresos 2023 donde se establecen, de manera ordenada y clasificada, todos los gastos, inversiones, pago de pasivos y subsidios que como administración pública realizaremos durante el año para el correcto y eficiente funcionamiento en beneficio de los ciudadanos del municipio.

El presupuesto de egresos se elabora con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Presupuesto de Egresos 2025

De acuerdo con la información obtenida en la Secretaría de Finanzas el presupuesto de Egresos aprobado para el Municipio de Santa Catarina Lachatao es el siguiente:

Capítulo	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	715,858.32	6.68%
Materiales y suministros	1,204,159.83	11.23%
Servicios Generales	2,350,115.31	21.93%
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	43,886.30	0.41%
Inversión Pública	6,405,115.96	59.75%
Total	10,719,135.72	100%

Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: Sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario.

Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



De acuerdo con el presupuesto de egresos 2023 el Municipio de Santa Catarina Lachatao destino el 60.59% del presupuesto a inversión pública con la finalidad de reducir los índices de carencia por acceso a los servicios básicos y construcción de vías de comunicación.

De igual manera con la información obtenida en los encuentros con los agentes municipales la falta de capacitación en los funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre la importancia de la austeridad y en la gestión eficiente de los recursos públicos es de suma importancia ya que en ocasiones se invierte en temas que no ayudan a reducir las diferentes carencias dentro del Municipio.

Problemática Identificada

Falta de capacitación a los servidores públicos en temas de austeridad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 16

Estrategia 1: Lograr el uso de los recursos de manera efectiva.

Líneas de acción:

1.1 Reducir gastos innecesarios para mantener un presupuesto equilibrado.

1.2 Implementar programas de capacitación en temas de austeridad, incluyendo la importancia de reducir costos y optimizar el uso de los recursos.



Trámites y Servicios



Diagnóstico Específico

Brindar trámites y servicios es de suma importancia por diversas razones, ya que esto contribuye al bienestar y satisfacción de los ciudadanos. Al ofrecer servicios eficientes y de calidad, se mejora la experiencia del usuario.

Cuando los trámites y servicios se ofrecen de manera eficiente y con calidad, los ciudadanos experimentan menos frustración y estrés al interactuar con el gobierno municipal. Esto contribuye a una mayor satisfacción y confianza en el gobierno municipal.

Los trámites también pueden llevar a una mayor organización y control de la información y los procesos dentro del municipio lo que permite una gestión más eficiente y eficaz de los recursos.

De acuerdo con los foros de participación democrática la creación de una radio comunitaria mantendría informada a la población de los diferentes trámites y servicios que se realizan en el Municipio ya que mayoría de la población no conocen para qué sirven los trámites y servicios y el impacto que tienen en nuestra vida cotidiana.



Problemática Identificada

La ciudadanía desconoce los trámites y servicios en la comunidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Asegurar que los ciudadanos conozcan los trámites y servicios que brinda el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030
ODS 16

Estrategia 1: Implementar medios de comunicación en la comunidad de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

- 1.1 Instalar una estación de Radiodifusión comunitaria.
- 1.2 Desarrollar el sitio web con información detallada de los trámites y servicios disponibles en la comunidad.

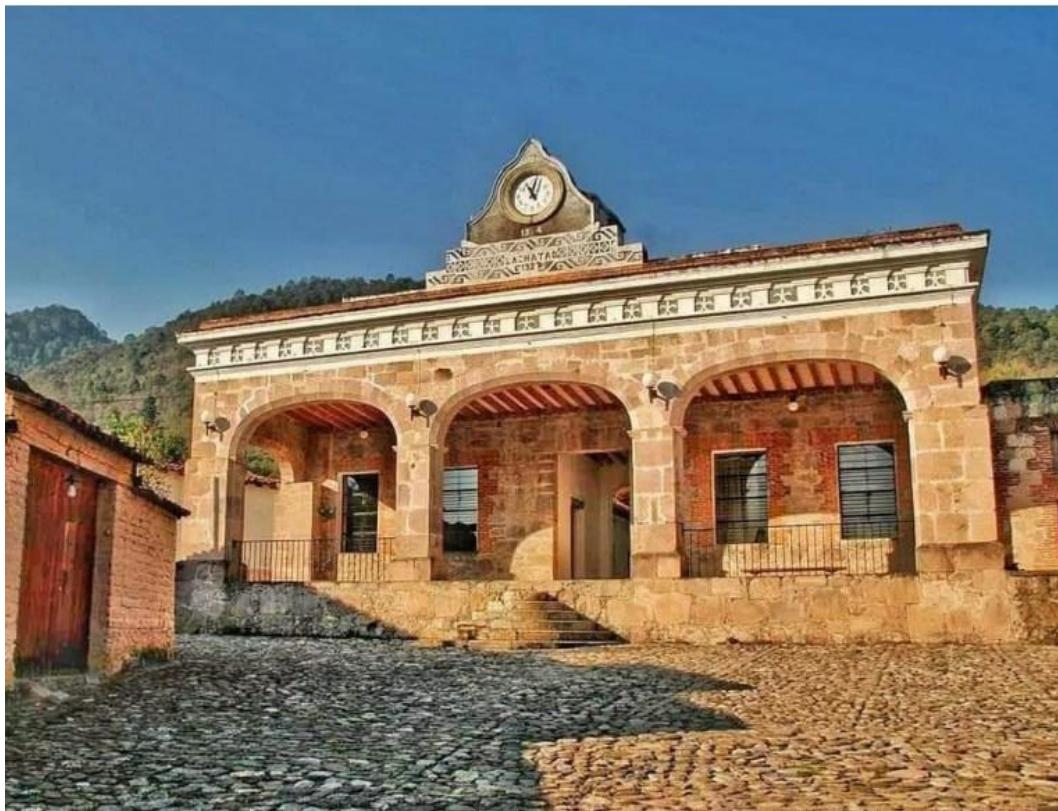


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Santa Catarina Lachatao	La autoridad municipal y agentes desconocen los mecanismos correctos para prevenir la corrupción	Prevenir la corrupción en los servidores públicos del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Establecer mecanismos que regulen las actitudes que puedan provocar cualquier acto de corrupción.	Implementar programas de formación ética para los servidores públicos.	Programa de capacitación en formación ética	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$20,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 program as	8 servidores públicos	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
				Establecer códigos de conducta y ética para los servidores públicos.	Manual de conducta	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$25,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 manual	8 servidores públicos	Porcentaje de manual diseñado=Número de manuales/Número de manuales programados*100
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Santa Catarina Lachatao	Las autoridades desconocen cuáles son sus obligaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas.	Garan i ar u a administrazione municipal con transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad.	Establecer programas de capacitación a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas.	Programa de capacitación en tema de transparencia y rendición de cuentas	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$15,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	8 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100
GOBIERNO AUSTERO														
Santa Catarina Lachatao	Falta de capacitación a los servidores públicos en temas de austeridad.	Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao	Lograr el uso de los recursos de manera efectiva.	Reducir gastos innecesarios para mantener un presupuesto equilibrado	Elaboración del presupuesto de egresos	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$30,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 presupuesto	8 servidores públicos	Porcentaje de presupuesto realizado=Número de presupuestos realizados/Número de presupuestos programados*100
				Implementar programas de capacitación en temas de austeridad, incluyendo la importancia de reducir costos y optimizar el uso de los recursos.	Programa de capacitación en temas de austeridad	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$15,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 program as	8 servidores públicos	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
TRÁMITES Y SERVICIOS														
Santa Catarina Lachatao	La ciudadanía depende de los servicios en la comunidad.	Asegurar que los ciudadanos conocen los trámites y servicios ofrecidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Implementar medios de comunicación comunitaria de Santa Catarina Lachatao.	Instalar una estación de Radiodifusión comunitaria	Creación de la Radio comunitaria	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$500,00 0.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Radio comunitaria	8 servidores públicos	Porcentaje de creación de radio= Número de programas realizados/total de programas*100
				Desarrollar el sitio web con información detallada de los trámites y servicios disponibles en la comunidad.	Creación de página web del Municipio	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal/	2024-2025	\$25,000 .00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 página web	8 servidores públicos	Porcentaje de página web creada= Número de apartados/Total de apartados*100

**EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA****Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana****Diagnóstico Específico**

La presente administración tiene el compromiso de garantizar al Municipio el Estado de derecho e impulsar estrategias que generen condiciones de seguridad para la convivencia en un ambiente paz social, en estricto respeto a los derechos humanos.

La Seguridad Ciudadana permite que los ciudadanos ejerzan sus libertades dentro de los cauces del derecho y se convierte en un instrumento importante instrumento para la gobernabilidad, en consecuencia, para la competitividad y el desarrollo social y económico.

La Seguridad Ciudadana es una función del Municipio, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social de conformidad con lo previsto en esta Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en materia.



De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas y a los foros de participación democrática en la comunidad de Benito Juárez la falta de una patrulla municipal evita que los policías puedan realizar sus rondines o en caso de alguna emergencia no existe la posibilidad de transportarse de manera rápida y segura.

En la agencia de policías de la Nevería no se cuenta con un espacio definido para asuntos de seguridad dentro de la localidad.

En la agencia de Latuvi el cercado con el que cuenta la agencia municipal y el módulo de policía se encuentran en malas condiciones lo que puede provocar posibles robos dentro de la agencia municipal. De igual manera no se cuenta con una caseta de vigilancia en el acceso a la comunidad y alumbrado público que garantice la seguridad, el control de acceso de visitantes y la prevención de actos delictivos dentro de la agencia.

Problemática Identificada

La cabecera municipal y las agencias no cuentan con infraestructura, equipo táctico y vehicular que brinde seguridad a la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar un Municipio seguro para los ciudadanos de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 16

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad pública.

Líneas de acción:

1.1 Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos.

Estrategia 2: Brindar el equipo táctico y vehicular a las personas encargadas de la seguridad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

2.1 Adquirir el equipo necesario para el cuerpo de seguridad.

2.2 Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de una patrulla municipal en la agencia de Benito Juárez.



Gobernabilidad y Derechos Humanos

Diagnóstico Específico

La gobernabilidad, por su parte, es una cualidad: las sociedades son más o menos gobernables según la presencia, capacidad y calidad de varios factores como condiciones óptimas y equitativas de desarrollo humano, social y económico; municipios bien financiados y con la capacidad de ejercer un control efectivo sobre sus territorios; y Estados de derecho que garanticen el principio de legalidad y la impartición de justicia, entre otros.

El Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige bajo el Sistema Normativo Indígena lo cual quiere decir que tienen el derecho de libre determinación y autonomía para elegir a sus autoridades o representantes conforme a sus normas, procedimientos, instituciones y prácticas tradicionales.

La gobernabilidad es el proceso mediante el cual se generan las oportunidades (su aplicación está vinculada a la práctica de la democracia, así como a los derechos políticos y civiles que conducen al desarrollo sostenible).

De acuerdo con los foros de participación democrática el Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con el Bando de Policía el cual es el conjunto de normas y regulaciones que desempeñan un papel muy importante en la organización y en el funcionamiento del municipio, pues regula la vida cotidiana y promueve la convivencia pacífica, la seguridad y el bienestar de la población.

Derechos humanos

Los derechos humanos son un legado histórico, un estándar de bienestar, una base para la vida en comunidad, un promotor de la democracia y una protección para los más vulnerables. La importancia de salvaguardar los derechos humanos radica en que son necesarios para proteger y preservar la humanidad, y garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad independientemente de su origen étnico, género, religión, u otras características.

La defensa de los derechos humanos nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, son esenciales en la vida de cualquier persona pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.

Santa Catarina Lachatao al ser un Municipio de usos y costumbres la promoción y protección de los derechos humanos es esencial para garantizar que todos los habitantes sean tratados con respeto y dignidad.



De acuerdo con el foro de participación democrática la población manifestó que en la cabecera municipal como en las agencias se desconocen cuáles son los derechos humanos que garanticen que todos los habitantes tengan la oportunidad de vivir una vida digna y plena dentro del Municipio.

Problemática Identificada

El Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con los instrumentos que regulen la convivencia de los ciudadanos, y brinde sus derechos y atribuciones.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar la gobernabilidad y protección de los derechos humanos a los habitantes de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030
ODS 16

Estrategia 1: Implementar estrategias de comunicación en temas de temas de gobernabilidad y derechos humanos a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 1.1 Capacitar a los agentes municipales y autoridad comunitaria en temas de gobernabilidad.
- 1.2 Realizar talleres y eventos educativos en tema de derechos humanos.
- 1.3 Crear el Bando de Policía y Gobierno.

Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Diagnóstico Específico

Es un concepto de vital importancia que hace referencia a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra casa, colonia, escuela o trabajo, de modo que son disposiciones y acciones que las autoridades y la población realizan para identificar riesgos, prevenir, saber enfrentarlos cuando se presenten y recuperarse de sus consecuencias en caso de emergencia o desastre, procurando la seguridad y salvaguarda de las personas, sus propiedades y el medio ambiente.

Por lo que respecta a Protección Civil es importante mencionar que cada agente municipal, agente de policía se encarga de brindarles atención a su población en caso de existir algún siniestro contando siempre con la ayuda de las demás agencias, así como de la autoridad municipal.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática actualmente el Municipio no cuenta con las herramientas ni el personal capacitado en el tema, no existe un atlas de riesgo y por ende se desconoce si el asentamiento poblacional se encuentra en zona de riesgo.

Problemática Identificada

La comunidad de Santa Catarina Lachatao no cuenta con un comité de protección civil y un atlas de riesgo.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento en materia de protección civil a los ciudadanos de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030
ODS 16

Estrategia 1: Implementar programas que promuevan la protección civil en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

- 1.1 Promover la creación del comité de protección civil en las agencias y cabecera municipal.
- 1.2 Realizar talleres educativos sobre riesgos y preparación ante situaciones de emergencia.
- 1.3 Mantener registros actualizados de zonas de riesgo y población en riesgo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Nevería	La cabecera municipal y las agencias no cuentan con infraestructura, equipo táctico y vehicular que brinde seguridad a la población	Garantizar un Municipio seguro para los ciudadanos de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad pública	Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos	Construcción de la tercera etapa del módulo de policía	17.2684 66	96.47215 3	Autoridad Municipal/Agente de Policía	2024 2025	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	36 m ²	69 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Latuvi					Construcción de caseta de vigilancia en el acceso principal de la localidad de Latuvi	17.1975 24	96.51607 4	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024 2025	\$550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 m ²	506 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Latuvi					Cercado de la agencia con reja de acero	17.1891 57	96.51364 3	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024 2025	\$400,000.00	Fondo IV	50 ml	506 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Santa Catarina Lachatao			Brindar el equipo táctico y vehicular a las personas encargadas de la seguridad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao	Adquirir el equipo necesario para el cuerpo de seguridad	Equipamiento al cuerpo de seguridad	17.2684 66	96.47215 3	Autoridad Municipal	2024 2025	\$300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	16 equipos tácticos	16 topiles y auxiliares	Porcentaje de personal equipado=Número de personal equipado/Total de personal de seguridad*100
Benito Juárez				Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de una patrulla municipal en la agencia de Benito Juárez	Adquisición de una patrulla	17.1138 29	96.49197 3	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024 2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 patrulla	295 habitantes	Porcentaje de avance en la adquisición de una patrulla=Número de gestiones realizadas/Total de gestiones*100
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Santa Catarina Lachatao	El Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con los instrumentos que regulen la convivencia de los ciudadanos, y brinde sus derechos y atribuciones	Garantizar la gobernabilidad y protección de los derechos humanos a los habitantes de Santa Catarina Lachatao.	Implementar estrategias de comunicación en temas de gobernabilidad y derechos humanos a los ciudadanos	Capacitar a los agentes municipales y autoridad comunitaria en temas de gobernabilidad	Capacitación en temas de gobernabilidad	17.2684 66	96.47215 3	Autoridad Municipal/Agentes Municipales	2024 2025	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	12 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas*100
Santa Catarina Lachatao				Realizar talleres y eventos educativos en tema de derechos humanos	Taller de derechos humanos	17.2684 66	96.47215 3	Autoridad Municipal/Agentes Municipales	2024 2025	\$18,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de talleres realizados=Número de talleres realizados/ Número de talleres programados*100
Santa Catarina Lachatao			Crear el Bando de Policía y Buen Gobierno	Bando de Policía y Buen Gobierno	17.2684 66	96.47215 3	Autoridad Municipal/Agentes Municipales	2024-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 bando de policía	1,059 habitantes	Porcentaje de elaboración =Número de capítulos realizados/Número de capítulos programados*100	



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Santa Catarina Lachatao	La comunidad de Santa Catarina Lachatao	Impulsar el fortalecimiento en materia de protección civil a los ciudadanos de Santa Catarina La hatao. c	Implementar programas que promuevan la protección civil en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Promover la creación del comité de protección civil en las agencias y cabecera municipal	Creación del Comité de protección civil	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	4 comités	1,059 habitantes	Porcentaje de comités integrados=Número de comités integrados/ Número de comités programados*100
Santa Catarina Lachatao				Realizar talleres educativos sobre riesgos y preparación ante situaciones de emergencia	Taller de prevención de riesgos	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$20,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	4 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de talleres realizados=Número de talleres realizados/ Número de talleres programados*100
Santa Catarina Lachatao				Mantener registros actualizados de zonas de riesgo y población en riesgo	Atlas de riesgo municipal	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$25,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 Atlas de riesgo municipal	1,059 habitantes	Porcentaje de elaboración =Número de secciones realizados/Número de secciones programados*100



EJE 4 . MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

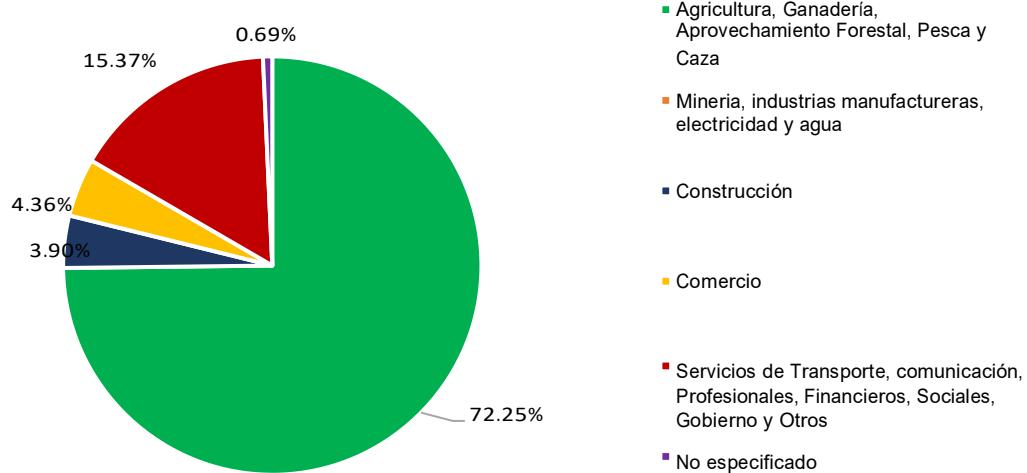


Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao la población dedicada a las actividades primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) es del 72.25% (315 habitantes).

Por su parte las actividades secundarias (minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, construcción) mostraron que el 7.34% (32 habitantes) se dedican a esta actividad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020



Respecto a las actividades terciarias (comercio, servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros) la población que se dedica a estas actividades es el 15.37% (67 habitantes).

La economía del Municipio de Santa Catarina Lachatao se ha focalizado en el sector primario y terciario por la actividad turística que se realiza en el Municipio.

De acuerdo con los foros de participación democrática la falta de capacitación en cuanto al tema de comercialización, inversión, puntos de venta y promoción para poder vender los productos que cosechan es de suma importancia pues la mayoría de la población no cuenta con un canal de comercialización donde puedan vender sus productos.

Problemática Identificada

Falta de estrategias que fortalezcan la actividad primaria y turística en el Municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el desarrollo económico en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030
ODS 8

Estrategia 1: Fortalecer la actividad primaria y turística para mejorar la condición de vida de los habitantes.

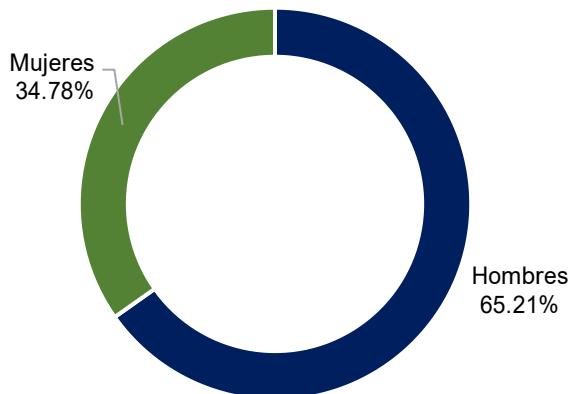
Líneas de acción:

- 1.1 Facilitar la comercialización de productos locales en mercados regionales a través de redes de distribución.
- 1.2 Promover la creación de ferias agrícolas donde los productores puedan vender directamente a los consumidores.
- 1.3 Establecer programas de capacitación de atención al turista.



Empleo

Diagnóstico Específico



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población de 12 años y más el 50.1% (437 habitantes) es población económicamente activa de los cuales el 65.21% (285 habitantes) son hombres y el 34.78% (152 habitantes) son mujeres

División Ocupacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población económicamente activa la división ocupacional de la población es la siguiente:

División Ocupacional	Porcentaje	Núm. De Habitantes
Funcionarios, Directores y Jefes.	1.38 %	6 hab.
Profesionistas y Técnicos	3.67 %	16 hab.
Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas	1.15 %	5 hab.
Comerciantes, Empleados en ventas y Agentes de Ventas	3.21 %	14 hab.
Trabajadores en Servicios Personales y Vigilancia	3.90 %	17 hab.
Trabajadores en Actividades Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Caza y Pesca.	65.83 %	287 hab.
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	5.73 %	25 hab.
Operadores de Maquinaria Industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.	1.15 %	5 hab.
Trabajadores en Actividades Elementales y de Apoyo	13.07 %	57 hab.
No especificado	0.92 %	4 hab.

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

Donde la mayoría de la población son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.

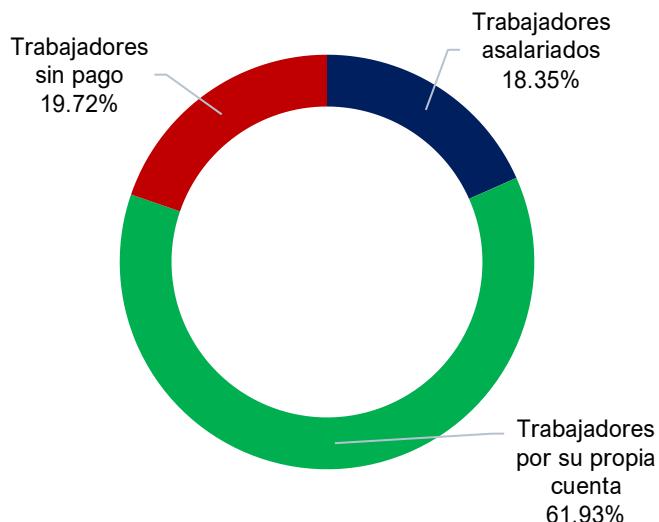


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

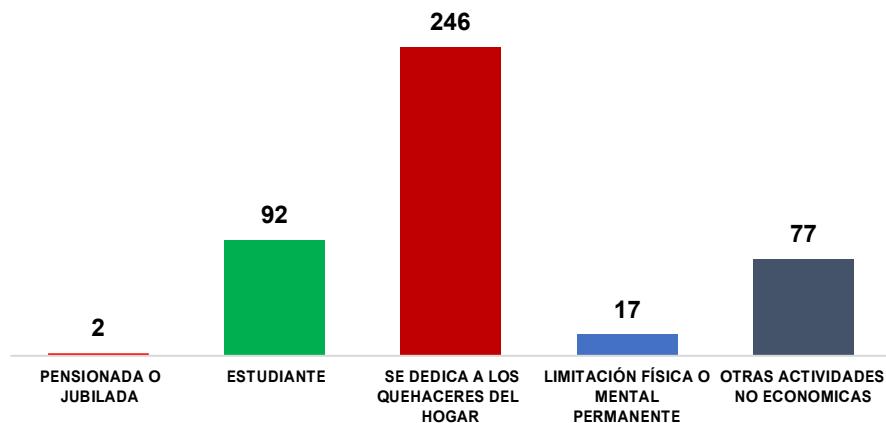
Posición en el trabajo



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población económicamente activa ocupada el 61.93% (270 habitantes) son trabajadores por su propia cuenta, el 19.72% (86 habitantes) son trabajadores sin pago y el 18.35% (80 habitantes) son trabajadores asalariados.

Población No Económicamente Activa



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no económicamente activa el 56.7% (246 habitantes) se dedican a los quehaceres del hogar, el 21.2% (92 habitantes) son estudiantes.



De acuerdo con los foros de participación democrática la mayoría de la población que se dedica a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales no cuentan con un empleo digno que permita elevar el nivel de vida de las personas y la diversificación de las fuentes de ingreso y la incorporación al sector laboral.

De igual manera en las mesas temáticas del empleo la población femenina no cuenta con los diversos programas que ayuden a la mujer a incluirse en la vida laboral o generar autoempleo para poder tener alguna remuneración económica.

Problemática Identificada

La población no cuenta con programas que los incluya al sector laboral.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar la incorporación laboral de los habitantes del Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 8

Estrategia 1: Impulsar la generación de empleos dignos y formales en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

1.1 Crear programa de apoyo al emprendimiento, que incluya la capacitación y acceso a financiamientos.

Estrategia 2: Fortalecer las capacidades de la población no económicamente activa.

Líneas de acción:

2.1 Implementar en las instituciones educativas programa de formación de habilidades.

2.2 Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a la población femenina para incluirlas al mundo laboral.



Fomento agroalimentario y desarrollo rural



Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población que se dedica a las actividades primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) es del 72.25% (315 habitantes). La mayoría de los alimentos se obtienen en los procesos de producción agrícola, ganadera, pesca los cuales forman parte del denominado sector agroalimentario.

La carencia por el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 5.4% es decir 57 habitantes no pueden acceder a alimentos que proporcionen los nutrientes esenciales necesarios para mantener una buena salud.

Agricultura para la alimentación y desarrollo

De acuerdo con la investigación de campo en la cabecera Municipal las personas dedicadas al campo cultivan maíz, frijol, haba, chícharo, trigo. De igual manera la manzana, el membrillo, pera, limón, ciruela, aguacate y las nueces son parte de la cosecha de la cabecera municipal.

En la Agencia de Santa Martha Latuvi las personas dedicadas a las actividades del campo cultivan maíz, chícharo, habas. Esta agencia Municipal cuenta con parcelas donde tienen un aproximado de 500 árboles de manzana, de igual manera cuentan con árboles frutales de pera, tejocote, ciruela y aguacate.



En la Agencia de Benito Juárez las personas dedicadas a las actividades del campo cultivan maíz, papa, chícharo, haba. Cuentan con árboles frutales de manzana, durazno, pera, tejocote. Se cosechan algunas flores como el alcatraz, margarita y agapando.

En la Agencia de la Nevería se cultiva el Maíz, chícharo, haba, chilacayota. Esta Agencia cuenta con proyectos productivos donde se cultiva la lechuga, rábano, berros y tomate. Cuentan con árboles frutales como la manzana, durazno, ciruela, pera y tejocote.

Es importante mencionar que de acuerdo con los foros de participación democrática en años anteriores la Agencia de la Nevería se ha destacado por invertir en proyectos productivos como: huertos comunitarios, que hoy en día asegura la alimentación dentro de la comunidad y beneficia económicamente a la población.

En el tema de la ganadería algunas personas se dedican a la crianza de animales como el borrego y el cerdo.

De acuerdo con los foros de participación democrática las personas dedicadas a las actividades agrícolas desconocen las técnicas modernas y programas que ayuden a tener un crecimiento agroalimentario sostenible.

Problemática Identificada

Falta conocimiento en técnicas y programas que fomenten del desarrollo agroalimentario.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el desarrollo del sector agroalimentario en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030
ODS 8

Estrategia 1: Implementar programas que fortalezcan la capacidad productiva.

Líneas de acción:

- 1.1 Brindar asesoramiento técnico a los agricultores sobre técnicas agrícolas modernas y sostenibles.
- 1.2 Facilitar el acceso a recursos como semillas de calidad, sistemas de riego para agricultores locales.



Turismo



Diagnóstico Específico

El municipio de Santa Catarina Lachatao es considerado como municipio turístico ya que abarca una amplia gama de sectores y servicios que generan ingresos y empleo. Se considera una de las principales fuentes de ingreso ya que promueve el desarrollo económico del Municipio.

La actividad turística tiene una gran ventaja en el sector terciario ya que genera un impacto económico en la cabecera municipal, así como en las Agencias que conforman el Municipio.

La Cabecera del Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas importantes que atrae a turistas nacionales e internacionales que generan desarrollo económico en el municipio. Cuenta con un Templo de cantera verde el cual fue construida en los años que van de finales del siglo XVI a principios del XVII, así como un Museo Comunitario de Lachatao.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la falta de mantenimiento a los senderos del ecoturismo derivado de la hierba y maleza que ahí crece puede ocasionar posibles accidentes como caídas, picaduras de algún animal o puede generar alguna mala experiencia en el recorrido lo que reduciría el número de turistas en el Municipio.



Agencia de Santa Martha Latuvi

Lugar conocido por la calidez de su gente, atractivos naturales y medicina tradicional; cuenta con una ubicación privilegiada desde la que se logra visualizar la grandeza de sus bosques y recursos naturales.



Latuvi es propicio para el conocimiento y apreciación de la diversidad de flora y fauna regional. Se pueden realizar caminatas por el poblado, lugar para conocer y vivir la cultura zapoteca a través de sus tradiciones cotidianas, costumbres, festividades, cocina tradicional, y el respeto e integración armónica de los lugareños con el medio que les rodea.

De acuerdo con los foros de participación democrática la comunidad de Santa Martha Latuvi no cuenta con cabañas y parques recreativos que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

De igual manera el comedor que es utilizado para atender al turismo no cuenta con el equipamiento necesario para realizar sus funciones.

Agencia Benito Juárez





Ubicado en uno los puntos más elevados de la orografía oaxaqueña, a 3,050 metros sobre el nivel del mar, este sitio ofrece a los visitantes múltiples atractivos naturales, entre los cuales sobresale su exuberante vegetación boscosa de coníferas, diversas variedades de pino, oyamel, encino, madroños y ahíles, así como una gran variedad de flora. Las actividades que se pueden realizar además de recorrer las cabañas de la comunidad, la cascada y más que nada su representativo puente colgante y mirador que año con año es visitado por turismo nacional y extranjero.

De acuerdo con el foro de participación democrática en la agencia de Benito Juárez la falta de mantenimiento a los senderos hace que crezca hierba y maleza lo que puede provocar una mala imagen para los turistas al momento de realizar los diferentes recorridos.

Agencia de la Nevería



Esta pequeña comunidad de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte tiene un centenar de habitantes, cuyas casas descansan sobre un valle entre montañas. La comunidad debe su nombre a la actividad que desarrollaban sus pobladores a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando aprovechando el intenso frío invernal, entre los meses de noviembre y febrero, se dedicaban a la elaboración y comercialización de hielo natural, el cual era transportado en burro hasta la capital del estado. La agencia de la Nevería cuenta con asadores, área para fogatas, guías comunitarios para desarrollar diversas actividades y visitar los proyectos productivos, renta de bicicletas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática en la agencia de policías de la nevería las cabañas con las que cuenta resultan insuficientes derivado de la alta demanda en temporadas. De igual manera las cabañas carecen de mantenimiento para poder brindar un servicio de calidad.



Problemática Identificada

Falta de infraestructura turística en las agencias, así como el correcto mantenimiento a la infraestructura existente.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Agenda 2030

ODS 8

Objetivo: Garantizar el desarrollo turístico del Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura turística.

Líneas de acción:

- 1.1 Mejorar la infraestructura turística como carreteras, senderos, alojamiento y servicios con lo que cuenta el Municipio.
- 1.2 Construir parque recreativo del centro ecoturístico en la agencia de la nevería.
- 1.3 Construir cabañas resilientes para las personas con alguna discapacidad.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Santa Catarina Lachatao	Falta de estrategias que fortalezcan la actividad primaria y turística en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Garantizar el desarrollo económico en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Fortalecer la actividad primaria y turística para mejorar la condición de vida de los habitantes	Facilitar la comercialización de productos locales en mercados regionales a través de redes de distribución.	Creación de una red de comercialización	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 redes de distribución	315 habitantes	Porcentaje de redes de distribución realizadas=Número de redes realizadas y funcionando/Número de redes programadas*100
Santa Catarina Lachatao				Promover la creación de ferias agrícolas donde los productores puedan vender directamente a los consumidores.	Feria agrícola	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 ferias anuales	315 habitantes	Porcentaje de ferias realizadas=Número de ferias realizadas/Número de ferias programadas*100
Santa Catarina Lachatao				Establecer programas de capacitación de atención al turista.	Programa de capacitación	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 capacitaciones	67 habitantes	Porcentaje de personal dedicada al sector del turismo capacitada=Número de personal capacitado/Total de personal*100
EMPLEO														
Santa Catarina Lachatao	La población no cuenta con programas que los incluya al sector laboral.	Garantizar la incorporación laboral de los habitantes del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Impulsar la generación de empleos dignos y formales en el Municipio de Santa Catarina Lachatao. Fortalecer las capacidades de apoyo económico activa.	Crear programa de apoyo al emprendimiento, que incluya la capacitación y acceso a financiamientos.	Programa de apoyo al emprendimiento	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	246 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao				Implementar en las instituciones educativas programa de formación de habilidades.	Programa de formación de habilidades	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	246 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Santa Catarina Lachatao				Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a la población femenina para incluirlos al mundo laboral.	Programa de financiamiento a mujeres emprendedoras	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	317 mujeres	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Santa Catarina Lachatao	Falta conocimiento en técnicas y programas que fomenten del desarrollo agroalimentario.	Garantizar el desarrollo del sector agroalimentario en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Implementar programas que fortalezcan la capacidad productiva.	Brindar asesoramiento técnico a los agricultores sobre técnicas agrícolas modernas y sostenibles	Asesorías sobre técnicas agrícolas	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$6,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 asesorías	315 habitantes	Porcentaje de agricultores asesorados = Número de agricultores asesorados /total de agricultores *100
				Facilitar el acceso a recursos como semillas e implementos para agricultores locales	Firma de convenios con las instancias correspondientes	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 convenios	315 habitantes	Porcentaje de convenios firmados = Número de convenios firmados /total de convenios*100
TURISMO														
Benito Juárez	Falta de infraestructura turística en las agencias, así como el correcto mantenimiento a la infraestructura existente.	Garantizar el desarrollo turístico del Municipio de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer la infraestructura turística.	Mejorar la infraestructura turística como carreteras, senderos, alojamiento y servicios con lo que cuenta el Municipio.	Desmonte y mantenimiento en las áreas de ecoturismo, así como los senderos	17.1133 23	96.493507	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$2,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 ml	295 habitantes	Porcentaje de ml con mantenimiento= ml con mantenimiento/ ml programados*100
Santa Catarina Lachatao					Mantenimiento de los senderos de ecoturismo	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal/Autoridad Comunitaria	2024-2025	\$2,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	189 habitantes	Porcentaje de ml con mantenimiento= ml con mantenimiento/ ml programados*100
Santa Catarina Lachatao					Brindar el Mantenimiento a las cabañas existentes.	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$800.00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	8 cabañas	1,059 habitantes	Porcentaje de cabañas con mantenimiento= cabañas con mantenimiento/ cabañas programadas*100
Latuvi				Construir parque recreativo del centro ecoturístico en la agencia de la nevería	Construcción de parque recreativo del centro ecoturístico	17.2110 19	96.521475	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$3,500.00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	250 m ²	506 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao				Construir cabañas resilientes para las personas con alguna discapacidad	Construcción de cabañas resilientes	17.2684 7	96.47215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,800.00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	2 cabañas	1,059 habitantes	Porcentaje de cabañas construidas= cabañas construidas/ cabañas programadas*100





EJE 5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO



Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico Específico

La infraestructura desempeña un papel fundamental en el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles. Estas infraestructuras, en su mayoría bien planificadas y diseñadas, son esenciales para garantizar un entorno urbano que sea social, económica y ambientalmente sostenible.

Además, contribuye a la promoción de un entorno más equitativo, saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La infraestructura municipal es esencial para garantizar que una comunidad funcione de manera eficiente y proporcione servicios y comodidades básicas a sus habitantes.

De acuerdo con el foro de participación democrática la infraestructura pública y cultural con la que cuenta el Municipio carece de espacios multifuncionales para actividades de higiene y saneamiento.



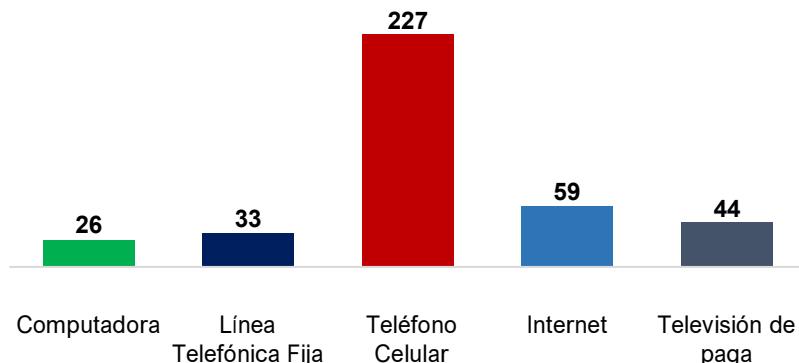
De igual manera la infraestructura donde se brindan los servicios a los habitantes o visitantes que acuden a la cabecera municipal o agencias no cuentan con el mantenimiento correcto lo que genera mala imagen de los visitantes

Electrificación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra una cobertura del 98.10% es decir 366 viviendas cuentan con el servicio energía eléctrica.

Uno de los temas importantes también para los ciudadanos es el alumbrado público el cual es fundamental para la seguridad y la mejora de los espacios públicos en la comunidad. De acuerdo la información obtenida en los foros de participación democrática hay calles que por falta de recurso no cuentan con alumbrado público.

Telecomunicaciones



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

Las telecomunicaciones son un elemento crucial para la sociedad moderna y la economía global.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao el porcentaje de las viviendas con acceso a internet es del 15.8% (59 viviendas), el porcentaje de viviendas con línea telefónica es del 8.8% (33 viviendas).

Con la información obtenida en los foros de participación democrática la falta de internet en las viviendas limita la comunicación, el aprendizaje a los niños, adolescentes y adultos mayores.



Problemática Identificada

La cabecera municipal y las agencias carecen de infraestructura pública, alumbrado público, telecomunicaciones y de mantenimiento a la infraestructura existente.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Gestionar infraestructura pública y el acceso a telecomunicaciones a la población de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 11

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura pública.

Líneas de acción:

- 1.1 Construir infraestructura pública resiliente y sostenible.
- 1.2 Brindar el mantenimiento a la infraestructura pública existente.

Estrategia 2: Mejorar la iluminación de las calles del Municipio.

Líneas de acción:

- 2.1 Ampliar la infraestructura de alumbrado Público en la localidad de Santa Catarina Lachatao.

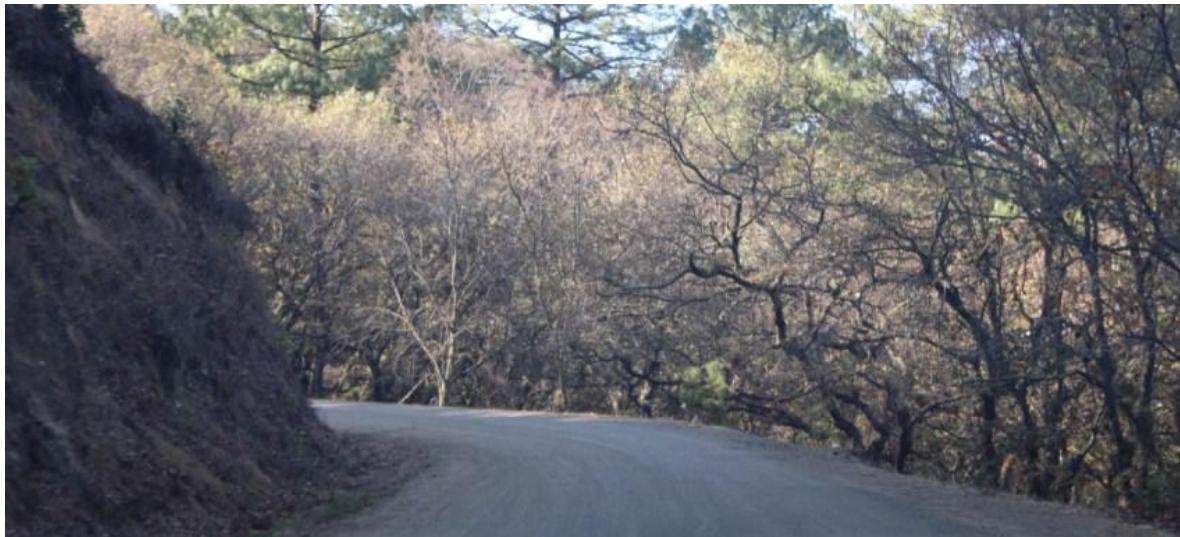
Estrategia 3: Facilitar a los ciudadanos el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Líneas de acción:

- 3.1 Mejorar la cobertura de internet y telefonía en la localidad de Santa Catarina Lachatao.



Caminos y carreteras



Diagnóstico Específico

Es importante que el Municipio de Santa Catarina Lachatao cuente con caminos y carreteras de calidad ya que abarca una amplia gama de áreas, desde el desarrollo económico hasta la seguridad y calidad de vida de los residentes.

Las carreteras de calidad son fundamentales para el desarrollo económico de cada una de las agencias. Facilitan el transporte de mercancías y personas, lo que impulsa la actividad comercial, el comercio y la inversión en la zona.

Un buen sistema vial permite a los residentes acceder a empleos en áreas más amplias, lo que aumenta las oportunidades laborales y mejora el bienestar económico de la comunidad,

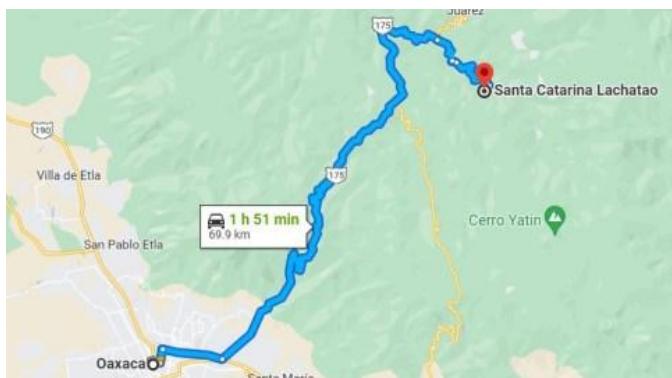
También permiten a las personas moverse con mayor facilidad y eficiencia, lo que reduce los tiempos de viaje mejorando así la calidad de vida de los residentes.

Es importante mencionar que con una buena infraestructura carretera conecta a las áreas rurales con las urbanas, lo que facilita el acceso a los servicios esenciales, como atención médica, educación y oportunidades económicas.

Como autoridad municipal llevaremos a cabo acciones que nos ayuden a darle el mantenimiento correcto a los caminos y calles por medio del tequio comunitario donde se involucra la colaboración voluntaria de los habitantes para trabajar en proyectos que beneficien a la comunidad pues al realizar este trabajo la comunidad ahorra recursos financieros que algún otro modo se destinarían al pago de mano de obra y con ello destinar fondos a otros proyectos o necesidades.



Oaxaca – Santa Catarina Lachatao



El Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra a 69.9 kilómetros de la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática la ampliación al camino Reynosa – Lachatao no se ha terminado

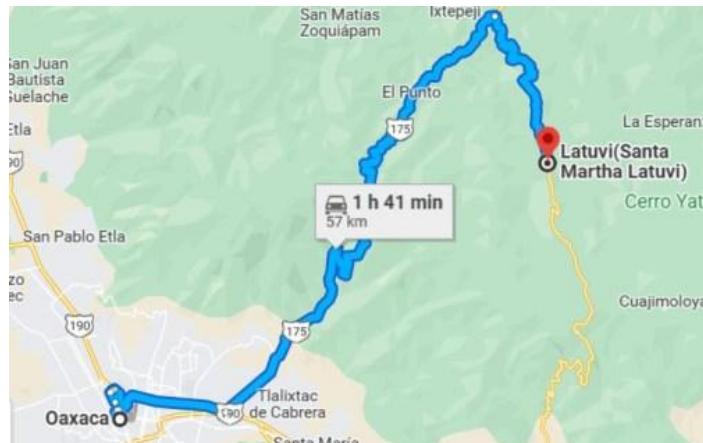
derivado por la falta de recursos por lo cual no hay acceso a la localidad por este camino y para acceder hay que dar un recorrido más largo lo que provoca ausencia de turismo.

De igual manera en las calles de la cabecera municipal la falta de pavimento debido a las lluvias presenta afectaciones severas lo que puede provocar caídas de los transeúntes. Es importante mencionar que es de suma importancia terminar y brindar el mantenimiento correcto en las calles, caminos y carreteras.

Oaxaca – Santa Martha Latuvi

La agencia de Santa Martha Latuvi se encuentra a 57 kilómetros de la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con los foros de participación democrática la falta de recubrimiento del camino las condiciones climáticas lo deterioran y la afectan severamente lo cual provoca accidentes por las posibles condiciones de camino y daño a los vehículos.



De igual manera con la información obtenida en las mesas temáticas en temas de desarrollo económico en la agencia de Latuvi los caminos cosecheros carecen de mantenimiento y desmonte dificultando la siembra y cosecha de los productores por el difícil acceso.



Oaxaca – Agencia Benito Juárez



La agencia de Benito Juárez se encuentra a 50.4 km de la ciudad de Oaxaca.

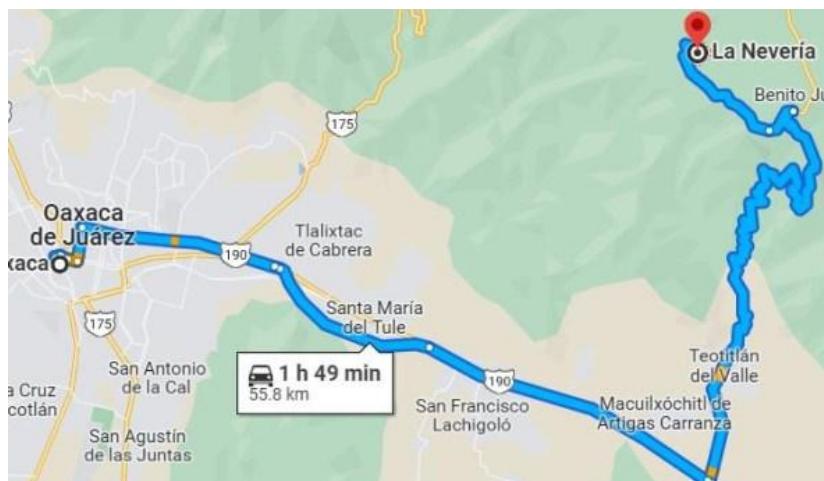
De acuerdo con los foros de participación democrática la construcción de pavimento hidráulico en los accesos a la agencia municipal, así como en la localidad es de suma importancia como lo es en el tramo Benito Juárez – Teotitlán del Valle, Benito Juárez – E.C. Diaz Ordaz – Villa Alta pues facilitaría el acceso a los servicios esenciales a la comunidad.

De igual manera para tener caminos limpios y en perfectas condiciones para los turistas es necesario realizar mantenimiento adecuado y oportuno por medio del equipo a los caminos de acceso, así como a las calles de la agencia municipal.

Oaxaca – Nevería

La agencia de la Nevería se encuentra a 55.8 km de la ciudad de Oaxaca.

De acuerdo con los foros de participación democrática existen algunas calles que necesitan ser pavimentadas o ampliadas ya que en temporadas de lluvias es imposible el tránsito.



De igual manera los caminos cosecheros carecen de mantenimiento y desmonte dificultando la siembra y cosecha de los productores por el difícil acceso.



Problemática Identificada

Los caminos, carreteras y calles en el municipio, carecen del mantenimiento requerido.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Asegurar infraestructura vial en la Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 11

Estrategia 1: Fortalecer los caminos, carreteras y calles principales.

Líneas de acción:

- 1.1 Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura vial en la localidad de Santa Catarina Lachatao.
- 1.2 Construir infraestructura carretera de calidad y sostenible.



Vivienda



Diagnóstico Específico

De acuerdo con el INEGI la vivienda es el espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento de levantamiento se utiliza para vivir, es decir, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del medio ambiente.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el año 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao había un total 800 viviendas particulares de las cuales 373 viviendas se encuentran habitadas y 316 fueron de uso temporal.

El CONEVAL, en su medición multidimensional de la pobreza, considera dos indicadores de carencia claves para medir el acceso a una vivienda digna:

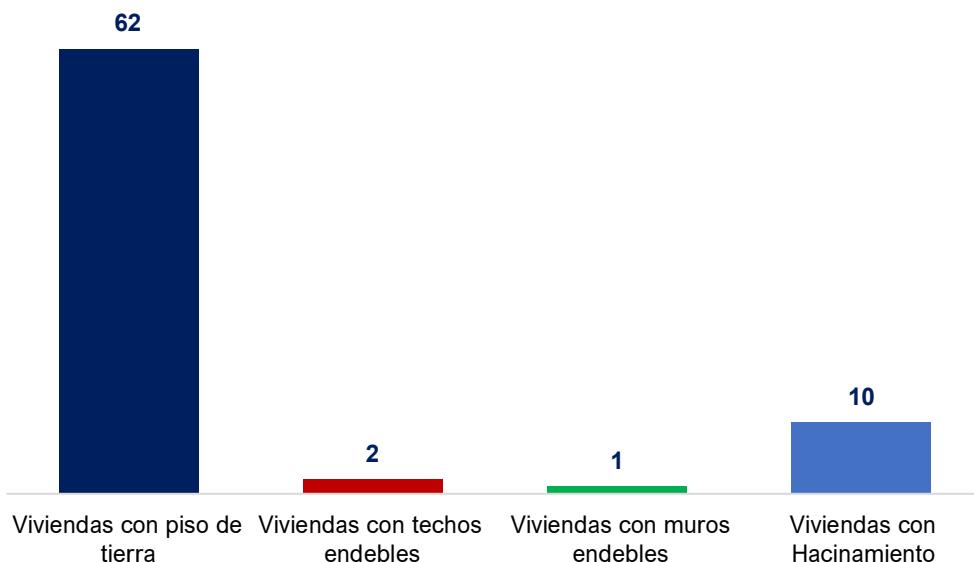
Carencia por calidad y espacio en la vivienda:	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda:
Carencia por material de pisos	Carencia por acceso al agua entubada
Carencia por material de los muros	Carencia por servicio de drenaje
Carencia por material de los techos	Carencia por servicio de electricidad
Carencia por hacinamiento	Sin chimenea para cocinar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao el 89.81% (335 viviendas) están clasificadas como propias, el 0.80% (3 viviendas) están clasificadas como alquiladas y el 9.38% (35 viviendas) son de un familiar o les prestan la vivienda.



Calidad y espacio en la vivienda

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao la carencia por calidad y espacio en la vivienda es del 19.1% lo que equivale a 202 personas.



Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

En cuanto a los componentes que conforman el indicador de carencia por calidad y espacio en la vivienda, los resultados del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 muestran que el promedio de ocupantes por vivienda es del 2.8% y las viviendas con hacinamiento es del 2.7% lo que equivale a 10 viviendas.

Asimismo, las viviendas con techos endeble son del 0.5% (2 viviendas), las viviendas con muro endeble son del 0.3% (1 vivienda).

De acuerdo con la información obtenida en los encuentros con los agentes municipales y agente de policía se detectó que en la agencia de Benito Juárez se encuentran viviendas que carecen de techos firmes que les ayude a prevenirse ante los cambios bruscos de temperatura y de pisos firmes en cuartos y cocinas que ayuden a mantener un ambiente limpio, seguro y saludable en el hogar.

De igual manera con la información obtenida en los foros de participación democrática en temporadas el clima suele ser muy frio y hay viviendas en malas condiciones para soportar las bajas temperaturas lo que puede provocar posibles enfermedades respiratorias en niños y adultos de la tercera edad.



Servicios Básicos en la Vivienda

Los servicios básicos en la vivienda son esenciales para garantizar una calidad de vida adecuada y el bienestar de las personas. Tener acceso a este servicio es fundamental en una sociedad moderna y tiene un impacto significativo en diversos aspectos de la vida cotidiana y el desarrollo de una comunidad.

En cuanto al indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 la población en esta situación es del 40.6% (430 habitantes).

En este sentido el 10.2% (38 viviendas) no tienen acceso al servicio del agua, el 32.2% (120 viviendas) no tienen acceso a los servicios de drenaje. Por su parte las viviendas sin acceso al servicio de electricidad son del 1.9% (7 viviendas).

De acuerdo con los foros de participación democrática la falta de energía eléctrica en las viviendas limita a obtener el uso de electrodomésticos para la conservación de sus alimentos.

Problemática Identificada

En el municipio muchos hogares carecen de energía eléctrica, así también carecen de calidad y espacios para vivienda.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar una vivienda digna a los habitantes de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 1, 5, 11

Estrategia 1: Mejorar la calidad y espacios en las viviendas.

Líneas de acción:

- 1.1 Construir pisos y techos firmes en la localidad de Benito Juárez.
- 1.2 Equipar las viviendas con calentadores solares.
- 1.3 Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento.

Estrategia 2: Reforzar la infraestructura para el suministro y abastecimiento de los servicios básicos en la vivienda.

Líneas de acción:

- 2.1 Ampliar la infraestructura del servicio de energía eléctrica.



Agua y saneamiento



Diagnóstico Específico

Agua entubada

Todo ciudadano tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El acceso a agua entubada garantiza que los ciudadanos tengan una fuente confiable de agua potable en sus hogares. Esto es esencial para la salud y la prevención de enfermedades transmitidas por el agua.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el 94.90% (354 viviendas) disponen de agua donde 330 viviendas dependen del servicio público, 18 viviendas de un pozo comunitario, 2 viviendas de un pozo particular y 4 viviendas de otro lugar,

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene una cobertura del 42.4% (158 viviendas) que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de las redes de distribución de agua potable es de suma importancia ya que en las agencias como en la cabecera municipal existen tuberías que están en malas condiciones lo que provoca fugas o el suministro de agua resulta insuficiente para abastecer a los ciudadanos.



De igual manera la falta de tanques de almacenamiento de agua para abastecer a la población en tiempos de sequías es de vital importancia que en algunas agencias los tanques resultan insuficientes para suministrar el vital líquido a la población,

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas la población dedicada a las actividades como la agricultura y ganadería manifestaron la necesidad de la limpieza de los colectores de agua pluvial, así como la construcción de un colector de agua pluvial derivado que existen sembradíos que no tienen agua lo cual provoca la pérdida de la siembra.

Drenaje Sanitario

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao en el tema de drenaje sanitario se cuenta con una cobertura de 67.8% es decir 253 viviendas.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática en las agencias como en la cabecera municipal se realizan acciones para el cuidado del medio ambiente por lo cual utilizan sanitarios secos y sanitarios con biodigestor.

Problemática Identificada

Falta de infraestructura que permita brindar el servicio de agua y drenaje a la comunidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Asegurar los servicios de agua y drenaje a los habitantes de Santa Catarina Lachatao.

Agenda 2030

ODS 6, 11

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

- 1.1 Construir tanques de almacenamiento de agua.
- 1.2 Ampliar la red de distribución de agua potable.
- 1.3 Realizar el mantenimiento y limpieza de los tanques de almacenamiento de agua.

Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura sanitaria.

- 2.1 Construir Sanitarios con Biodigestor en la Agencia de Santa Martha Latuvi.



Infraestructura educativa



Diagnóstico Específico

La infraestructura educativa es de gran importancia por diversas razones, ya que contribuye al desarrollo de la comunidad, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y el progreso económico y social.

De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa el Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con nueve instituciones educativas. Las cuales se describen a continuación:

Santa Catarina Lachatao

De acuerdo con los foros de participación democrática el Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con un preescolar y una primaria que actualmente no cuenta con matrícula escolar esto derivado a que son muy pocos los niños que cursan este nivel.

Por lo consiguiente los niños acuden a las instituciones educativas del Municipio de Amatlán.

La cabecera municipal cuenta con un Centro Informativo Académico Comunitario **BENNE ZÁA, “GENTE QUE PIENSA”** la cual se creó con la finalidad de que los alumnos tengan conocimientos universales básicos, pero que también dominen la geografía local, la gastronomía tradicional, trabajo de campo y la lengua zapoteca.

De acuerdo con los foros de participación democrática el Centro Informativo Comunitario es de suma importancia para la cabecera municipal pues los niños refuerzan sus conocimientos dentro y fuera del aula. Por lo consiguiente al no contar con instalaciones adecuadas esta tarea se vuelve complicada.



De igual manera con la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario se le puede brindar a los niños y jóvenes un espacio para impartirles talleres de música, manualidades u otras actividades que fortalezcan su formación académica.

Santa Martha Latuvi



La agencia de Santa Martha Latuvi cuenta con tres instituciones educativas las cuales se describen a continuación:

- **Jardín de Niños “BEELA DIIILA”.**

De acuerdo con los foros de participación democrática el jardín de niños cuenta con una ludoteca que carece de la infraestructura y el equipo suficiente que permita fomentar el juego, la creatividad y el aprendizaje en los niños pequeño. De igual manera por falta de recursos no se ha podido techar la plaza cívica en su totalidad lo que puede provocar enfermedades de piel por el contacto directo al sol o posibles enfermedades respiratorias.

- **Primaria “Una Luz en la Montaña”**

De acuerdo con los foros de participación democrática derivado a la falta de mantenimiento las instalaciones eléctricas y sanitarias en la Escuela Primaria se encuentran en mal estado lo que compromete el funcionamiento adecuado de la escuela, el bienestar de los estudiantes y del personal.

De igual manera por falta de mantenimiento al techado de los salones estos se encuentran en mal estado lo que puede provocar algún accidente por el falso plafón que contienen.

- **Telesecundaria “VIIN KERUU”.**

De acuerdo con los foros de participación democrática en la Telesecundaria derivado de la falta de recursos no se cuenta con techados en el área de impartición de educación física y en el área de la plaza cívica lo que puede provocar posibles enfermedades de la piel o respiratorias.



Benito Juárez



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática las tres instituciones con la que cuenta la agencia de Benito Juárez carecen de barda perimetral el cual resulta de gran importancia por temas relacionadas con la seguridad, la privacidad y el entorno de aprendizaje.

De igual manera por falta de recursos no se ha podido llevar a cabo el techado de la cancha en la Telesecundaria lo que puede provocar enfermedades debido a las inclemencias del clima.

Nevería



De acuerdo con los foros de participación democrática la agencia de policías la Nevería cuenta con instalaciones de Curso Comunitario de Educación Preescolar y primaria Mestizo donde actualmente no se cuenta con matrícula escolar.

Sin embargo, por falta de recursos no se ha podido llevar a cabo el techado del preescolar lo que puede provocar enfermedades debido a las inclemencias del clima.

Es importante mencionar que todas las instituciones educativas carecen de conservación y mantenimiento.



Problemática Identificada

Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en las instituciones educativas.

La escuela comunitaria no cuenta con infraestructura para impartir sus actividades académicas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Agenda 2030

ODS 4, 11

Objetivo: Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico.

Líneas de acción:

- 1.1 Construir cercados o bardas perimetrales en las instituciones educativas.
- 1.2 Construir techados en las áreas de atención prioritaria.
- 1.3 Mejorar la infraestructura de los espacios educativos destinados a la lectura y actividades recreativas.
- 1.4 Construir aulas para la escuela comunitaria.
- 1.5 Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la cabecera municipal.

Estrategia 2: Mejorar el equipo didáctico y material de las bibliotecas y/o ludotecas.

Líneas de acción:

- 2.1 Equipar las bibliotecas y/o ludotecas de las instituciones educativas.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

Matriz de Planeación Municipal

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.															
Santa Catarina Lachatao	La cabecera municipal y las agencias carecen de infraestructura pública, alumbrado público, telecomunicaciones y de mantenimiento a la infraestructura existente.	Garantizar infraestructura pública y el acceso a telecomunicaciones a la población de Santa Catarina Lachatao.	Fortalecer la infraestructura pública.	Brindar el mantenimiento a la infraestructura pública existente	Construir infraestructura pública resiliente y sostenible	Construcción de baños públicos en la cabecera municipal	17.2685 5	96.47245	Autoridad Municipal	2024-2025	\$850,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	24 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Construcción de Centro Cultural y/o artístico Tercera Etapa	Construcción de Centro Cultural y/o artístico Tercera Etapa	17.2685	96.47242	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,000,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	3750 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Rehabilitación de las oficinas públicas	Rehabilitación de las oficinas públicas	17.2685	96.47242	Autoridad Municipal	2024-2025	\$850,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	100 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Mejoramiento del inmueble histórico de la localidad	Mejoramiento del inmueble histórico de la localidad	17.2685	96.47242	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,200,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	50 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Nevería					Impermeabilización del techo en el salón de usos múltiples	Impermeabilización del techo en el salón de usos múltiples	17.2684 66	96.472153	Autoridad Municipal	2024-2025	\$900,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	200 m ²	69 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Latuvi					Aplicación de pintura en la fachada de la agencia municipal	Aplicación de pintura en la fachada de la agencia municipal	17.1975 24	96.516074	Autoridad Municipal/Age nte Municipal	2024-2025	\$500,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	100 m ²	506 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Latuvi					Instalación de lámparas con paneles solares en la calle Venustiano Carranza	Instalación de lámparas con paneles solares en la calle Venustiano Carranza	17.1893 1	96.51374	Autoridad Municipal/Age nte Municipal	2024-2025	\$1,000,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	10 lámparas	506 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
Santa Catarina Lachatao					Mejorar la iluminación de las calles del Municipio	Mejorar la iluminación de las calles del Municipio	17.2666 7	96.47426	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,200,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	10 lámparas	189 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
Santa Catarina Lachatao					Facilitar a los ciudadanos el acceso a las TIC	Mejorar la cobertura de internet y telefonía en la localidad de Santa Catarina Lachatao	17.2685 5	96.47245	Autoridad Municipal	2024-2025	\$5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 convenios	1,059 habitantes	Porcentaje de convenios firmados = Número de convenios firmados/total de convenios*100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
CAMINOS Y CARRETERAS														
Nevería	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial en la Municipio de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer los caminos, carreteras y calles principales	Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura vial en la localidad de Santa Catarina Lachatao	Construcción de muro de contención en la calle independencia en la localidad de la Nevería	17.12575	96.53015	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$800,000.00	FAISMUN	20 ml	69 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Nevería					Desmonte y mantenimiento de los caminos cosecheros de la localidad.	17.12575	96.53015	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 km	69 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Nevería					Mantenimiento y apertura de cuneta en el Camino Benito Juárez – Nevería	17.12575	96.53015	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 km	69 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Benito Juárez					Mantenimiento del camino de terracería Benito Juárez – Teotitlán del Valle	17.10884	96.49488	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 km	295 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Benito Juárez					Mantenimiento de las calles de terracería de la localidad	17.10884	96.49488	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 km	295 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Benito Juárez					Mantenimiento del camino de Benito Juárez E. C. Díaz Ordaz-Villa Alta	17.11302	96.48872	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5km	506 habitantes	Porcentaje de km construidos = km construidos / km programados*100
Latuvi					Desmonte y mantenimiento de los caminos cosecheros de la localidad	17.197524	96.51607	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 km	506 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Santa Catarina Lachatao					Mantenimiento a las calles de terracería	17.26850	96.47215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 km	189 habitantes	Porcentaje de Km con mantenimiento = Km con mantenimiento / Km programados*100
Santa Catarina Lachatao	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial en la Municipio de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer los caminos, carreteras y calles principales	Construir infraestructura carretera de calidad y sostenible.	Construcción de camino artesanal Tramo Lachatao-Yaviesa	17.25540	96.44032	Autoridad Municipal	2024-2025	\$71,500,000.00	FAISMUN	13km	189 habitantes	Porcentaje de Km construidos= Km construidos/ Km programados*100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
CAMINOS Y CARRETERAS														
Nevería	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial en la Municipio de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer los caminos, carreteras y calles principales	Construir infraestructura carretera de calidad y sostenible.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad	17.113323	96.52292	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$600,000.00	FAISMUN	800 m ²	69 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Benito Juárez					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico tramo Benito Juárez – Teotilán del Valle (Camino artesanal)	17.082990	96.494441	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$ 156,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 km	295 habitantes	Porcentaje de Km construidos= Km construidos/ Km programados*100
Benito Juárez					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el tramo Benito Juárez E.C. Díaz Ordaz-Villa Alta	17.11302	96.48873	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 m ²	295 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Benito Juárez					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de la localidad	17.1249	96.49321	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$2,340,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1800 m ²	295 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Latuvi					Construcción de camino artesanal segunda etapa tramo Reynoso-Latuvi	17.24515	96.53760	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$77,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	14 km	506 habitantes	Porcentaje de Km construidos= Km construidos/ Km programados*100
Latuvi					Construcción de puente vehicular en el camino Reinoso-Latuvi km 3+000.00	17.25396	96.53982	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	84 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Ampliación de la Carretera del Paraje Losxhirruno-Lachatao	17.26887	96.48011	Autoridad Municipal	2024-2025	\$790,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	189 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO**

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VIVIENDA														
Benito Juárez	Las viviendas carecen de electricidad, así como de calidad y espacios	Garantizar una vivienda digna a los habitantes de Santa Catarina Lachatao	Mejorar la calidad y espacios en las viviendas	Construir pisos y techos firmes en la localidad de Benito Juárez	Construcción de techo firme en 10 viviendas de la localidad de Benito Juárez	17.1242	96.52895	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$500,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	10 viviendas	10 viviendas	Porcentaje de techos construidos=Número de techos construidos/Número de techos programados*100
Benito Juárez					Construcción de piso firme en 10 viviendas de la localidad de Benito Juárez	17.12635	96.52733	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$500,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	10 viviendas	10 viviendas	Porcentaje de pisos construidos=Número de pisos construidos/Número de pisos programados*100
Santa Catarina Lachatao				Equipar las viviendas con calentadores solares	Equipamiento de calentadores solares en la localidad de Santa Catarina Lachatao	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$200,00 0.00	FAISMUN	10 hogares	10 hogares	Porcentaje de hogares equipados con calentadores=Hogares con calentadores instalados/Número de calentadores solares programados*100
Nevería					Equipamiento de calentadores solares en la localidad de la Nevería	17.12672	96.52921	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$200,00 0.00	FAISMUN	10 hogares	10 hogares	Porcentaje de hogares equipados con calentadores=Hogares con calentadores instalados/Número de calentadores solares programados*100
Santa Catarina Lachatao				Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamiento	Construcción de 10 cuartos dormitorios en la localidad de Santa Catarina Lachatao	17.26847	96.47215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,000,0 0.00	Otras fuentes de financiamiento	10 hogares	10 hogares	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos=Número de cuartos dormitorios construidos/Número de cuartos dormitorios programados*100
Santa Catarina Lachatao		Fortalecer la infraestructura del suministro y abastecimiento de los servicios básicos en la vivienda	Ampliar la infraestructura de energía eléctrica	Ampliación de la red de electrificación	Ampliación de la red de electrificación	17.17516	96.47216	Autoridad Municipal	2024-2025	\$2,000,0 0.00	FAISMUN	20 postes	189 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Latuvi					Ampliación de la red de electrificación (Cara de león-Puente de ocotal)	17.133022	96.49834	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$2,000,0 0.00	FAISMUN	20 postes	506 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Benito Juárez				Ampliación de la red de electrificación en la Localidad de Benito Juárez	Ampliación de la red de electrificación en la Localidad de Benito Juárez	17.13302	96.49836	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$1,500,0 0.00	FAISMUN	15 postes	295 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Neveria					Ampliación de la red de electrificación	17.11332	96.52292	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$1,000,0 0.00	Otras fuentes de financiamiento	10 postes	69 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO
2023 – 2024

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
AGUA Y SANEAMIENTO															
Latuvi					Construcción de tanque público de agua potable en el paraje "Loma Seca"	17.18124	96.51 282	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$1,600,0 0 0.00	FAISMUN	100 m³	506 habitantes	Porcentaje de m³ construidos = m³ construidos / m³ programados*100	
La Nevería					Construcción de tanque público de agua potable	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$900,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	75 m³	69 habitantes	Porcentaje de m³ construidos = m³ construidos / m³ programados*100	
Santa Catarina Lachatao					Construcción de obra de captación y línea de conducción de agua entubada en el paraje Xhicuti	17.26131	96.45 822	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$1,200,0 00.00	Otras fuentes de financiamiento	0.5 km	189 habitantes	Porcentaje de km construidos = km construidos / km programados*100	
Santa Catarina Lachatao					Construcción de presa en el paraje las vigas	17.17516	96.44 088	Autoridad Municipal	2024-2025	\$750,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	60 m²	189 habitantes	Porcentaje de m² construidos = m² construidos / m² programados*100	
Santa Catarina Lachatao					Rehabilitación de la red o sistema de agua entubada en la cabecera municipal sexta etapa	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$1,800,0 00.00	FAISMUN	1 km	189 habitantes	Porcentaje de km rehabilitados=Km rehabilitados /Km programados*100	
Latuvi					Ampliar la red de distribución de agua potable	17.16167	96.50 592	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$2,600,0 00.00	FAISMUN	1 km	506 habitantes	Porcentaje de km construidos=Km construidos /Km programados*100	
Benito Juárez					Construcción de la red o sistema de agua entubada en el sector manantial segunda etapa	17.12477	96.49 271	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$1,300,0 00.00	FAISMUN	5 km	295 habitantes	Porcentaje de km construidos=Km construidos /Km programados*100	
Santa Catarina Lachatao					Deshierbe de la tubería de agua entubada	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$15,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	2 km	189 habitantes	Porcentaje de km con mantenimiento=Km con mantenimiento/ Km programados*100	
Santa Catarina Lachatao					Limpieza de veneros de agua con los que cuenta la localidad	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$10,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	189 habitantes	Porcentaje de veneros limpios=Número de veneros limpios/Total de veneros*100	
Santa Catarina Lachatao					Limpieza periódica de los tanques de almacenamiento de los parajes la asunción XHICUTI y YUÚTUPI	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$20,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	189 habitantes	Porcentaje de tanques limpios=Número de tanques limpios/Total de tanques*100	
Santa Catarina Lachatao					Limpieza de olla colectora de agua pluvial en el paraje la loma	17.26847	96.47 215	Autoridad Municipal	2024-2025	\$20,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	189 habitantes	Porcentaje de olla limpia=Total de área limpia/total de área de la olla *100	
Latuvi					Fortalecer la infraestructura sanitaria	Construir Sanitarios con Biodigestor en la Agencia de Santa Martha Latuvi	17.1868	96.51 423	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024-2025	\$500,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	10 viviendas	506 habitantes	Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos=Número de sanitarios con biodigestor construidos/Total de sanitarios con biodigestor programados*100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Benito Juárez	Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en las instituciones educativas	Construir cercados o bardas perimetrales en las instituciones educativas	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	Colocación de portón principal en la escuela telesecundaria clave 20DTV0064U	17.18608	96.51351	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$600,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	5 ml	19 estudiantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100	
Latuvi					17.18783	96.51388	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$500,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	40 ml	55 estudiantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100	
Benito Juárez					17.11132	96.49907	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$850,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	150 ml	19 estudiantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100	
Benito Juárez		Construir techados en las áreas de atención prioritaria		Construcción de techado en área de usos múltiples jardín de niños Margarita Maza clave 20DJN1387T	17.11231	96.49297	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$950,00 0.00	FAISMUN	640 m ²	15 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	
Benito Juárez					17.11314	96.49210	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$1,850,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	420 m ²	15 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	
Santa Catarina Lachatao				Construcción de techado en área de usos múltiples C E P Francisco Villa Clave 20DCC0602X	17.26789	96.47298	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$2,150,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	640 m ²	10 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	
Latuvi					17.18611	96.51357	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$1,850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	420 m ²	33 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	
Santa Catarina Lachatao					17.26702	96.47213	Autoridad Municipal/ Agente Municipal	2024 2025	\$2,150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	640 m ²	10 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Santa Catarina Lachatao					Rehabilitación de las aulas en la escuela primaria "Vicente Guerrero" Clave 20DPR1050Z	17.26702	96.47213	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024 2025	\$2,650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 m2	10 estudiantes	Porcentaje de m ² rehabilitados= m ² rehabilitados / m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao	Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en las instituciones educativas de calidad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao	Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio de Santa Catarina Lachatao	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	Mejorar la infraestructura de los espacios educativos destinados a la lectura y actividades recreativas	Dotación de servicios básicos (Agua, Electricidad y Drenaje) en la escuela primaria "Vicente Guerrero" Clave 20DPR1050Z	17.26702	96.47213	Autoridad Municipal/Agente Municipal	2024 2025	\$500,000.0	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	10 estudiantes	Porcentaje de m ² rehabilitados= m ² rehabilitados / m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Construir aulas para la escuela comunitaria	17.26708	96.4741	Autoridad Municipal	2024 2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 aulas	17 alumnos	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Construir el Centro de Desarrollo Comunitario en la cabecera municipal.	.17.26847	96.47215	Autoridad Municipal	2024 2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	295 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Santa Catarina Lachatao					Mejorar el equipo didáctico y material de las bibliotecas y/o ludotecas.	17.26708	96.4741	Autoridad Municipal	2024 2025	\$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 bibliotecas	295 habitantes	Porcentaje de bibliotecas equipadas=Número de bibliotecas equipadas/Total de bibliotecas*100

EJES TRANSVERSALES



Igualdad de Género

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Al hablar de Igualdad de Género, o equidad de género, se hace referencia a la lucha política que intenta brindar tanto a hombres como mujeres los mismos derechos, beneficios y el mismo respeto.

La igualdad de género es más que un logro social y la superación de una condición previa de desigualdades.

Aspectos demográficos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao tiene un total de 1,059 habitantes, de los cuales 574 son mujeres lo que representa el 54.21% del total de la población.

Del total de la población de 3 años y más que se considera indígena el 95.83% (528 habitantes) es población femenina.

De acuerdo con el Atlas de Género del Estado de Oaxaca y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en pobreza es del 73.91% (783 habitantes) donde el 64.74% (686 habitantes) se encuentra en pobreza moderada y el 9.18% (97 habitantes) en situación de pobreza extrema.

Salud



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no afiliada a algún sistema de salud la población femenina es del 52.64% es decir 110 mujeres no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud.

Educación.

La educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. Al mismo tiempo, las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras. Contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias.

Aptitud para leer y escribir

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 6 a 14 años con aptitud para leer y escribir el 7.5% no sabe leer ni escribir es decir 12 habitantes de los cuales 6 son hombres y 6 son mujeres.

Población femenina analfabeta

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más, el 3.68% (30 personas) es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir, esta población está integrada por 16 mujeres y 14 hombres.

Población Femenina que no Asiste a la Escuela

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más que no asiste a ninguna institución educativa, el 54.52% es población femenina es decir 300 mujeres.

Actividades Económicas

Eliminar la discriminación laboral de la mujer es una tarea en donde se deben integrar a todas las instituciones, con la finalidad de unir fuerzas y hacer un terreno más parejo para las mujeres en todas las aristas, desde acceso a la educación, libertad de pensamiento, oportunidades equitativas, paridad, competencia leal hasta un apoyo para las actividades de cuidado.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 12 años y más Económicamente No activa 317 habitantes son mujeres lo que representa el 73.05% de esta población, la cual se clasifica en mujeres estudiantes, mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, mujeres con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y mujeres que se dedican a otras actividades no económicas.

Participación Política



El Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige bajo el Sistema Normativo Indígena la elección de sus autoridades debe respetar y sujetarse a las tradiciones y prácticas democráticas de las propias localidades, en armonía con los derechos humanos reconocidos en el artículo 1 de la Constitución Política Federal, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia, debiendo promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de conformidad con los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.

El municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra conformado por 574 mujeres lo que representa el 54.21% de la población las cuales participan significativamente en los diferentes cargos, en el actual cabildo las mujeres ocupan tres regidurías.

El papel de la mujer en la sociedad

Las mujeres desempeñan un papel crucial en los diferentes ámbitos de la sociedad actual, es madre y cuidadora, profesional y emprendedora, educadora, líder comunitaria, activista y ahora, con el principio de la equidad de género, tiene las mismas oportunidades que los hombres en todos los aspectos.

El papel de la mujer en la sociedad es esencial para el desarrollo y progreso del municipio de Santa catarina Lachatao, a medida que las mujeres continúan luchando por la igualdad de derechos y oportunidades, su influencia y colaboración seguirán siendo vitales para un futuro más justo y equitativo.

Problemática Identificada

Se presentan desigualdades en temas económicos, salud y educación.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Reducir la desigualdad de Género en el ámbito educativo, económico y social en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Estrategia 1: Garantizar servicios igualitarios en temas de educación y salud que permita mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Líneas de acción:

- 1.1 Realizar cursos, talleres que promuevan y ayuden al cuidado de la salud de las mujeres.
- 1.2 Impulsar el programa de Educación para adultos dirigido a la población analfabeta mujer.

Estrategia 2: Asegurar la participación de la mujer en la toma de decisiones de la vida pública municipal.

Líneas de acción:

- 2.1 Fomentar la participación de la mujer dentro del Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Estrategia 3: Brindar los mecanismos de atención orientados a la erradicación de la violencia de género.

Líneas de acción:

- 3.1 Realizar talleres sobre los derechos de la mujer.

Estrategia 4: Asegurar la inclusión de la mujer en la vida económica del Municipio.

Líneas de acción:

- 4.1 Implementar talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres.

Estrategia 5: Asegurar infraestructura y servicios básicos en las viviendas dando prioridad a las jefas de familia.

Líneas de acción:

- 5.1 Mejorar la infraestructura en las viviendas dando prioridad a las jefas de familia.
- 5.2 Fortalecer la infraestructura en temas de servicios básicos en la vivienda.

Interculturalidad



El artículo 2º constitucional establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la Sociedad Mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el Municipio de Santa Catarina Lachatao una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

Santa Catarina Lachatao municipio donde el 96.10% del total de la población se considera indígena es decir 985 habitantes, de los cuales solo el 40.29% (413 habitantes) habla alguna lengua indígena. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es del 1.70% es decir 18 habitantes.

Las lengua indígena mas frecuente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es la zapoteca (413 hablantes).

Problemática Identificada

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la práctica de la lengua zapoteca se ha perdido entre la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población indígena en el Municipio de Santa Catarina Lachatao. (ODS 5, 10)

Estrategia 1: Asegurar un Municipio de bienestar con atención a la población indígena.

Líneas de acción:

1.1 Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, seguridad alimentaria de la población indígena.

1.2 Promover el rescate de la lengua indígena.

Estrategia 2: Asegurar la inclusión social en el Municipio orientadas a la participación de la población indígena.

Líneas de acción:

2.1 Promover la participación de la población considerada indígena en la toma de decisiones de la administración pública.

Estrategia 3: Contribuir a la protección y seguridad de la población considerada indígena dentro del Municipio.

Líneas de acción:

3.1 Atender a la población indígena que sufra violencia o alguna discriminación.

3.2 Fomentar el conocimiento de los derechos humanos a la población Indígena.

Estrategia 4: Impulsar el crecimiento económico de la población considerada indígena.

Líneas de acción:

4.1 Promover la potencialización del desarrollo agrícola a la población considerada indígena.

4.2 Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y hombres indígenas.

Estrategia 5: Asegurar el acceso a los servicios básicos a población considerada indígena.

Líneas de acción:

5.1 Promover obras de infraestructura básica a la población considerada indígena.

Paraisos Indígenas

B

ienvenido

a Lachatao

sag



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao se compone de 295 niños, niñas y adolescentes lo que representa el 27.85% del total de la población, la cual está conformada por 135 hombres y 160 mujeres. 109



Niñas, Niños y Adolescentes

La protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia requiere que los tres órdenes de Gobierno, la sociedad y todas las personas sumen esfuerzos para su desarrollo y éxito. Asimismo, la política pública a favor de las NNA debe estar presente en los procesos de gestión social, introduciendo el tema en la vida diaria institucional para abordarlo posteriormente de forma permanente, pues implica un cambio de cultura, en este caso, el cambio de paradigma en el cual las NNA son sujetos de derechos.

Educación

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao los niños, niñas y adolescentes de 06 a 14 años que no saben leer ni escribir es del 7.5% lo que equivale a 12 personas.

En el tema de asistencia escolar los niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años que no asisten a una institución educativa es del 2.92% decir 30 personas.



Discapacidad

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población que presenta alguna discapacidad el 16.88% son niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 13 personas.



Niños, niñas y adolescentes Indígenas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población considerada Indígena, 31 son niños, niñas y adolescentes los cuales también hablan la lengua zapoteca.

Servicios de salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no afiliada a ningún servicio de salud el 29.66% son niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 62 personas.

Problemática Identificada

Existe población de niños, niñas y adolescentes que no asisten a ninguna institución educativa y no tienen acceso a los servicios de salud.



Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Santa Carina Lachatao. (1, 5, 10)

Estrategia 1: Asegurar un Municipio de Bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio.

Líneas de acción:

1.1 Promover el acceso a los servicios de salud y seguridad social a los niños, niñas y adolescentes.

1.2 Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el acceso a la educación básica.

Estrategia 2: Asegurar el derecho de la libertad de expresión de las niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio.

Líneas de acción:

2.1 Implementar foros de participación de niñas, niños y adolescentes donde expresen sus necesidades.

2.2 Priorizar los recursos municipales con base a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 3: Contribuir a la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

3.1 Implementar programas de protección y cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Estrategia 4: Lograr el acceso a un empleo pleno y productivo a la población joven y jóvenes con discapacidad.

Líneas de acción:

4.1 Implementar programas donde se fortalezcan las capacidades de la población joven y jóvenes con discapacidad.

Estrategia 5: Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

5.1 Promover obras de infraestructura básica con la participación de las niñas, niños y adolescentes.



Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Biodiversidad

El Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con una superficie de 101.1 km² donde el uso del suelo para la agricultura es del 37.29%, zona urbana 0.62% y el área del bosque es del 61.46%.

Es importante mencionar que en las agencias del Municipio de Santa Catarina Lachatao como Santa Martha Latuvi y La Nevería cuentan con áreas naturales protegidas las cuales se derivan del Programa Federal de Sembrando Vida el cual tiene como objetivo combatir la pobreza rural y la degradación ambiental, con apoyos económicos a personas que se dedican al campo. En el programa se trabaja para convertir a los ejidos en un área estratégica para el desarrollo pleno del campo mexicano.

La agencia de Benito Juárez cuenta con 3 hectáreas reforestadas las cuales han sido catalogadas como zonas naturales protegidas.



Agua



De acuerdo con el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos la hidrografía es la siguiente:

- Región Hidrológica: Papaloapan (99.13%) y Costa Chica-Río Verde (0.87%)
Cuenca: R. Papaloapan (99.13%) y R. Atoyac (0.87%)
Subcuenca: R. Quiotepec (99.13%) y R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (0.87%).
Corrientes de Agua: Perennes: Las Guacamayas, San Juan, El Arco y Cara de León.
Intermitente: Grande.
Cuerpos de Agua: No disponible

Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos municipales consiste en un sistema de manejo que reduzca la generación, promueva la separación y reutilización, que realice de manera eficiente la recolección y transporte, así como un adecuado tratamiento, aumento de reciclados y una disminución general en la disposición final.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la condición de separación o reutilización de residuos en las viviendas particulares habitadas solo el 97.32% (363 viviendas) la separan o la reutilizan y el 2.68% (10 viviendas) no la separan ni la reutilizan.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema del Manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao:

- El 2.68% de las viviendas no separan ni reutilizan sus residuos sólidos.
- El 60.86% (227 viviendas) queman sus residuos.
- El 8.58% (32 viviendas) entierran sus desechos.
- El 0.80% (3 viviendas) la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).



Problemática Identificada

La quema de los residuos sigue siendo la forma de desechar los residuos en el Municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo: Asegurar la preservación de los bosques, agua y a la disminución de la contaminación a través de estrategias que coadyuven a frenar el deterioro de nuestro ambiente.

Estrategia 1: Fomentar la protección del medio ambiente y desarrollo sustentable del Municipio de Santa Catarina Lachatao que genere bienestar.

Líneas de acción:

- 1.1 Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos sólidos contribuyendo a la salud de la población.
- 1.2 Fomentar la concientización y educación ambiental en la población.

Estrategia 2: Asegurar la inclusión de los ciudadanos en la conservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

- 2.1 Implementar el programa del tequio ciudadano para la conservación del medio ambiente como ríos y arroyos.

Estrategia 3: Contribuir a garantizar el derecho a un ambiente saludable a toda la población.

Líneas de acción:

- 2.1 Actualizar los instrumentos reglamentarios internos en temas ambientales.

Estrategia 4: Impulsar proyectos productivos sostenibles en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Líneas de acción:

- 4.1 implementar programas de capacitación a agricultores para llevar a cabo prácticas sostenibles.

Estrategia 5: Asegurar infraestructura pública con enfoque de sostenibilidad.

Líneas de acción:

- 5.1 Fomentar la conservación de las áreas verdes con la que cuenta el Municipio.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La gestión de un municipio es una tarea compleja que implica la planificación, ejecución y supervisión de programas, obras y acciones que impactan directamente en la vida de la comunidad. El seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas se vuelven elementos fundamentales para garantizar una administración eficiente y orientada a resultados.

Con el fin de obtener los resultados esperados de los proyectos priorizados es necesario darle seguimiento por lo que deberán ser supervisados y evaluados, por los actores involucrados y la autoridad municipal.

El seguimiento de dichos proyectos priorizados dependerá del personal que este a cargo y bajo vigilancia de la autoridad municipal pues de ellos dependerá el avance de sus obras, acciones y programas, así como el debido manejo de sus recursos.

La evaluación efectiva la realizarán los beneficiarios de cada acción, proyecto o programa, en conjunto con la autoridad municipal, pues estos serán los que con el tiempo podrán realizar un contraste del antes y después y podrán evaluar de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y demandas.

Los encargados de darle seguimiento a los proyectos plasmados serán las autoridades auxiliares de la Cabecera Municipal, de cada Agencia Municipal y de Policía, en coordinación con el Ayuntamiento Constitucional al final del ejercicio, desecharando los que ya se atendieron y los que no, serán atendidos por las autoridades auxiliares del siguiente ejercicio, en coordinación con la nueva autoridad Municipal Constitucional.



ANEXOS

Matriz de riesgos y problemas. Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=365>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/365/ACTA%20consejo%20firmada%20lachatao.PDF>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM.

Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/365/ACTA%20PRIORIZACI%c3%93N%20firmada%20lachatao.PDF>



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA CHATAO**

116

2024 - 2025

Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2024-2025



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Miguel Angel Cárdenas
ZACATLAQUIL
MEX. Colonia de Jardines, 060
969/7384-3178/78425

**ACTA DE SESIÓN CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO 2024-2025.**

En el Municipio de Santa Catarina Lachatao, Distrito de Ixtlán, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas, del día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 92 fracción III, 166 y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estando reunidos en la oficina oficial de la presidencia municipal, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Municipal los CC. Ramiro Santiago Marcos, Presidente Municipal Constitucional; Bulmaro Cruz García, Síndico Municipal; Carmen Marcos Santiago, Regidora de Hacienda; Noé Santiago Luis, Regidor de Obras; Guadalupe Contreras Vargas, Regidora de Educación; Reina García Cruz, Regidora de Salud; Yovani Juárez Santiago, Tesorero Municipal y Alejandro González Luna, Secretario Municipal; a efecto de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 del Municipio de Santa Catarina Lachatao; se levanta la presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Uno.** Pase de lista de asistencia. —————
Dos. Instalación legal de la sesión. —————
Tres. Lectura y aprobación del orden del día. —————
Cuatro. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 para su análisis. —————
Cinco. Clausura de la sesión. —————

--- DESAHOGO DE LA SESIÓN ---

- Uno.- Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los concejales que integran el H. Ayuntamiento de Santa Catarina Lachatao, Distrito de Juárez, Oaxaca, en su reunión ordinaria del 03/02/2024-31/12/2025, encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

Dos. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con diez minutos del dia veinticinco del mes de agosto del año dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo.

Tres. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo; el cual habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por unanimidad de votos.

MUNICIPAL
Palacio Municipal S/N, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán, Oaxaca.
Oficina alterna: Agencia Municipal de Latuvi, Ixtlán, Oaxaca.
Pagina web: <https://municipiosantacatarinalachatao.gob.mx/>



Palacio Municipal S/N, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán, Oaxaca.
Oficina alterna: Agencia Municipal de Latuvi, Ixtlán, Oaxaca.
Página web: <https://municipios.santacatarinalachatao.gob.mx>
Correo electrónico: mipo.lachatao2021@gmail.com



Zoekresultaat
Biblio. Antwerpen 09-01-2024 12:29:26



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CATARINA LACHATAO

2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.

2024-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,

Datos: Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

Cuatro. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 para su análisis. Se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que comprende los siguientes ejes:

- 1) Municipio con Bienestar.
- 2) Municipio Honesto, Cercano y Transparente.
- 3) Municipio con Seguridad y Justicia.
- 4) Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.
- 5) Infraestructuras y Servicios Públicos para el desarrollo.



SINATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,

Datos: Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

Mismos que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática realizados.

De igual manera el Plan Municipal contempla cuatro ejes transversales:

- 1) Igualdad de Género.
- 2) Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3) Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- 4) Interculturalidad.



REGISTRO
DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dato: Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, su registro ante PLANEACIÓN y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal y Federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

REGISTRO
DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dato: Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Cinco. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día el Presidente Municipal Constitucional C. Ramiro Santiago Marcos procede a realizar la clausura legal de la presente reunión de los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente en tres tantos y para su debida constancia y validez firman de conformidad y por su propia voluntad, todos lo que en ella intervinieron, ante la suscrita Secretaría Municipal.



REGISTRO
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dato: Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dato: Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal s/n, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán, Oaxaca
Oficina alterna: Agencia Municipal de Latuví, Ixtlán, Cávado
Página web: <https://municipiosantacatarinalachatao.gob.mx>
Correo electrónico: mipo.lachatao2021@gmail.com

REGISTRO
DE SALUD
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dato: Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA LACHATAO



2024 - 2025



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2024-2025**

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, ESTADO DE OAXACA.
PERIODO 2024-2025.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
C. RAMIRO SANTIAGO MATROOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**CONDICATURA
MUNICIPAL**
C. BULMARO CRUZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
01/07/2024-31/12/2025



**C. CARMEN MARCOS SANTIAGO
REGIDORA DE HACIENDA**

Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Distr. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
C. NOÉ SANTIAGO LUIS
REGIDOR DE OBRAS
01/07/2024-31/12/2025



**REGIDURÍA
DE SALUD**
C. REINA GARCÍA CRUZ
REGIDORA DE SALUD
01/07/2024-31/12/2025



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
C. YOVANI JUÁREZ SANTIAGO
TESORERO MUNICIPAL

Distr. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Distr. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Palacio Municipal S/N, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán, Oaxaca.
Oficina alterna: Agencia Municipal de Lativo, Ixtlán, Oaxaca.
Página web: <https://municipiosantacatarinalachatao.gob.mx/>
Correo electrónico: mplo.lachatao2021@gmail.com



LISTA DE REFERENCIA.

Sistema de Información y Gestión Educativa Consulta de escuelas.
[SEP | SIGED](#)

Atlas de Género del Estado de Oaxaca. (2022).
[Atlas de Género del estado de Oaxaca](#)

Prontuarios Municipales.
[Información Sociodemográfica \(oaxaca.gob.mx\)](#)

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697599/20_365_OAX_Santa_Catrina_Lachatao.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN_DE DESARROLLO ESTATAL 2022-2028.pdf

Panorama Sociodemográfico de México. INEGI.
[Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](#)

Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
[Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

Compendio de información geográfica municipal 2010
[Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa Catarina Lachatao, Oaxaca. \(inegi.org.mx\)](#)